



**HAL**  
open science

# Migración y conflictos de soberanía. Relaciones de poder, juegos de poder y violencia política

Béatrice Hibou

► **To cite this version:**

Béatrice Hibou. Migración y conflictos de soberanía. Relaciones de poder, juegos de poder y violencia política. Bajo palabra. Revista de filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, 2024, 36, pp.23-62. 10.15366/bp2024.36.001 . hal-04839483

**HAL Id: hal-04839483**

**<https://sciencespo.hal.science/hal-04839483v1>**

Submitted on 16 Dec 2024

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

*Migración y conflictos de soberanía.  
Relaciones de poder, juegos de poder  
y violencia política*

*Migration and Sovereignty Conflicts.  
Power Relations, Power Games and Political Violence*

BÉATRICE HIBOU

CNRS-CERI/SciencesPo

DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2024.36.001>  
Bajo Palabra. II Época. N°36. Pgs: 23-62

La traducción al español de este artículo desde el original francés ha sido realizada por Francisco Javier Espinosa Antón.



*Recibido: 09/06/2024*

*Aprobado: 15/09/2024*

## Resumen

La migración se ha convertido en una cuestión política decisiva para la mayoría de los países, y es, sin duda, una de las problemáticas más estudiadas en los últimos años. Este artículo se propone ampliar este horizonte de trabajo mediante una aproximación al mismo a través del también clásico problema de la soberanía; tanto como el énfasis puesto en las dimensiones conflictivas propias de ésta. Su originalidad al respecto surge de su enfoque: la adopción de una concepción relacional de la soberanía (en vez de una substancialista). El objetivo es mostrar que la soberanía es efectivamente una idea, un discurso y un término, pero que ella es, ante todo, un punto axial en torno al cual las relaciones políticas son puestas en juego. Para ello, examinaremos las figuras que la pretenden o la reclaman, la diversidad de maneras en las cuales los agentes aspiran a afirmarla y los múltiples juegos habilitados mediante su reivindicación. En este sentido, el fenómeno migratorio actual se aparece como el ámbito ideal para la expresión de plurales y heterogéneas reclamaciones de soberanía, que lo conciben de un modo fragmentado y diversificado presto a servir a los juegos políticos, dando lugar a conflictos de soberanía cuya violencia, sin embargo, puede ser letal.

*Palabras clave:* *migración; conflicto; juegos de poder; biopoder; criminalización.*

## Abstract

Migration has become a key political issue in most countries, and is undoubtedly one of the most studied questions of recent years. This paper seeks to add to this body of work by approaching it through the equally classic question of sovereignty. Its originality stems from its approach: the adoption of a relational (rather than substantialist) conception of sovereignty; and the emphasis placed on the conflictual dimensions of sovereignty. The aim is to show that sovereignty is certainly an idea, a discourse and a term, but that it is above all a pivotal point around which political relations are played out, by examining the forms taken by the quest for or claim to sovereignty, the diversity of ways in which the actors intend to assert it, and the games allowed by the claim to sovereignty. Today's migratory phenomenon seems to be the ideal forum for the expression of plural and heterogeneous claims to sovereignty, conceived in a fragmented and diversified way as a political game, and in so doing for conflicts of sovereignty whose violence can be lethal.

*Keywords:* *Sovereignty; Migration; Conflict; Power games; Biopower; Criminalisation*

## Introducción

Cuando se analiza el fenómeno migratorio en Europa (tanto como en los países más ricos a nivel mundial), tres enigmas nos chocan por su persistencia y su falta de solución.

1. ¿Por qué la cuestión migratoria ocupa tanto espacio hoy en Europa, cuando los datos, incluso los cuantitativos, no dan lugar a observar una presencia tan masiva de poblaciones migrantes? De hecho, los países occidentales, empezando por los europeos, no reciben más que una proporción ínfima de desplazados. Por una parte, más de la mitad de ellos (55%) migran dentro de su propio país. La otra parte (45%) lo hace masivamente a un país vecino (73%) y, aún en mayor proporción, a un país en vías de desarrollo (86%). Sólo una mínima proporción (6,3%) de los desplazados migra hacia un país rico, renuente, por cierto y a pesar de este pequeño número, a expedir permisos de residencia<sup>1</sup>. Y los inmigrantes no representan más que el 3,7% de la población mundial. Por otra parte, la proporción de migrantes que viven en los países europeos está, en todo caso, sobrestimada<sup>2</sup>. La encuesta IPSOS sobre las percepciones muestra que la proporción de extranjeros en relación a la población nacional está muy sobrestimada en Europa (aunque el palmarés en ‘percepción distorsionada’ sobre el porcentaje de migrantes residentes registra en sus primeros puestos varios países de América Latina y Sudáfrica<sup>3</sup>): en Francia, como en Alemania, la percepción es que hay un 26% de extranjeros entre la población total, mientras que la proporción real de personas no nacidas en el país no es más que el 12%. En España las cifras son, respectivamente, de un 22% percibido frente al 14% real, y finalmente en Italia de 29% percibido frente al 9% real<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Porcentaje de refugiados en relación con la población total, según ACNUR: 12,7% en Líbano; 4% en Turquía; 1,4% en Alemania y 0,7% en Francia (<https://www.unhcr.org/fr/apercu-statistique.html> y [www.unhcr.org/flags-hip-reports/globalreport](http://www.unhcr.org/flags-hip-reports/globalreport)). Francia, a pesar de ser la segunda economía más grande de Europa y la sexta más grande del mundo, emite muy pocos permisos de residencia: el 0,33% de la población del país. Está por debajo de la media europea del 0,5%, y más lejos de Malta (2,1%) y Polonia (1,6%).

<sup>2</sup> Este es uno de los argumentos de peso del trabajo de François Héran en *Inmigración: le grand déni*, Paris, Le Seuil, Colección «La République des idées», 2023.

<sup>3</sup> En Argentina, la percepción es del 30% frente al 5% que se da en la realidad, y en Brasil del 25% frente al 0,3%. En Sudáfrica, las cifras son de 29 a 5, respectivamente.

<sup>4</sup> Según la encuesta de IPSOS, “Réalité vs. Perceptions”, *ipsos.com*, 2015: [https://www.ipsos.com/sites/default/files/files-fr-fr/doc\\_associe/perils\\_of\\_perception\\_fr\\_2015.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/files-fr-fr/doc_associe/perils_of_perception_fr_2015.pdf).

2. ¿Por qué ninguno de los pocos discursos positivos sobre la migración ha logrado penetrar en el debate público, cuando los estudios científicos muestran, como mínimo, que el fenómeno es neutro en cuanto al empleo y el crecimiento y, en el mejor de los casos, tiene incluso un efecto positivo? De hecho, la gran mayoría de estas investigaciones están de acuerdo en mostrar que la inmigración es más una bendición que una carga, sobre todo porque los que emigran son jóvenes de países de ingresos medios y provenientes de clase media (más que de las clases más desfavorecidas), que tienen un nivel educativo relativamente alto y son más emprendedores que la media<sup>5</sup>. Estas investigaciones tienden a mostrar que los inmigrantes contribuyen tanto, o incluso un poco más, de lo que se benefician de los bienes y gastos públicos, de modo que el impacto de la inmigración en las cuentas públicas tiene efectos limitados, pero más bien positivos<sup>6</sup>. Sobre todo, señalan que, dado que los migrantes también son consumidores, su presencia aumenta el PIB, sobre todo porque los inmigrantes son más emprendedores que los nacionales<sup>7</sup>. Por último, todos los estudios científicos, e incluso los informes parlamentarios, reconocen que los inmigrantes no “roban el trabajo de los nacionales”, sino todo lo contrario<sup>8</sup>.
3. ¿Por qué la lógica represiva continúa dominando en las políticas públicas cuando ha mostrado su ineficacia? De hecho, la represión no impide el incremento de las migraciones<sup>9</sup>. Incluso si se exagera su número y su presencia, son cada vez más numerosos los migrantes que desean venir a Europa y no son detenidos por

<sup>5</sup> Héran, F., «Cinq idées reçues sur l’immigration», *Populations et sociétés*, 397, Enero, 2004, pp. 1-4. Ya hace mucho tiempo, John Galbraith (en su célebre *The New Industrial State*, Nueva York, Houghton Mifflin, 1967) había recordado, en el caso de Estados Unidos, que los inmigrantes provenientes de la India no procedían de las clases más pobres y, sobre todo, que habían participado activamente en el crecimiento estadounidense.

<sup>6</sup> Fischer, N. & Hamidi, C., *Les politiques migratoires*, Paris, La Découverte, 2016.

<sup>7</sup> Véanse los estudios de la OCDE y, en particular, el informe “Perspectivas de la Migración Internacional 2021”, *oecd.org*: <https://www.oecd.org/fr/els/mig/PMI-2013-chap3-impact-fiscal-de-l-immigration.pdf>; y Damas de Matos, A., “4. Impact budgétaire de l’immigration dans les pays de l’OCDE depuis le milieu des années 2000”, *oecd-ilibrary.org*: [https://www.oecd-ilibrary.org/sites/da2bbd99-fr/1/3/4/index.html?itemId=/content/publication/da2bbd99-fr&csp\\_=1615c4d6ed66d1cf807999e0be8f49f6&itemI GO=oecd&itemContent Type=book](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/da2bbd99-fr/1/3/4/index.html?itemId=/content/publication/da2bbd99-fr&csp_=1615c4d6ed66d1cf807999e0be8f49f6&itemI GO=oecd&itemContent Type=book).

<sup>8</sup> Asamblea Nacional, “Documento Informativo No. 2615 sobre la Evaluación de los Costos y Beneficios de la Inmigración en Asuntos Económicos y Sociales”, *vie-publique.fr*, 22 de enero de 2020 (<https://www.vie-publique.fr/rapport/273006-evaluation-couts-et-benefices-economiques-et-sociaux-de-l-immigration>); Más recientemente, véase: Boubtane, E. “Immigration : quels effets économiques?”, *vie-publique.fr*, Maître de conférences de l’Université Clermont Auvergne au CERDI et chercheuse associée à l’Ecole d’Economie de Paris, 8 de marzo de 2023; <https://www.vie-publique.fr/parole-dexpert/288453-immigration-quels-effets-economiques-par-ekrame-boubtane>.

<sup>9</sup> Gammeltoft-Hanse, T. & Nyberg, N. (eds.), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, Routledge, 2013; Andersson, R., *Illegality Inc. Clandestine Migration and the Business of Bordering Europe*, University of California Press, 2014.

las medidas represivas. Estas constituyen, además, gastos públicos reales, que no son tenidos en cuenta en los análisis de los costes de las migraciones<sup>10</sup>. Se puede, entonces, pensar la situación actual en los términos que Michel Foucault proponía para analizar la dinámica del encarcelamiento<sup>11</sup>: ¿cómo entender esta aparente paradoja, si no es no considerando estas acciones por lo que pretenden ser (una lucha contra las migraciones ilegales y su fracaso repetido), sino simplemente por lo que producen? En este caso, producen efectos de poder y dan forma a las relaciones de fuerza y a las luchas; en resumen, permiten el ejercicio del poder y dibujan los contornos de la dominación. Lo que importa son las dinámicas y no el resultado. Es preciso, por tanto, explorar lo que nos dicen estas dinámicas en términos de ejercicio de poder.

Ahora bien, todas estas dinámicas remiten a cuestiones de soberanía. En las líneas que siguen, quisiera mostrar que el fenómeno migratorio no es, como lo pretende la opinión generalmente extendida, la ilustración por excelencia de la erosión, incluso la pérdida, de la soberanía de los Estados a causa de la globalización neoliberal; que no es, como lo afirman a menudo los políticos en el poder o los analistas de las relaciones diplomáticas e internacionales, el lugar por excelencia de la afirmación de una soberanía, ciertamente restringida, pero muy real; que no es, como lo pretenden los partidos políticos de la oposición, más particularmente los que están a la derecha del tablero político (pero no solamente ellos), el reflejo de una falta de ambición soberanista y de una simulación de impotencia; que no es, tampoco, como lo interpretan muchos intelectuales foucaultianos, el lugar por excelencia de un biopoder que habría firmado la muerte del poder soberano. Me gustaría mostrar que hoy el fenómeno migratorio parece más bien ser el lugar por excelencia de la expresión de *pretensiones* plurales y heterogéneas a la soberanía concebida de manera fragmentada y diversificada como un juego político, que produce *conflictos* de soberanía cuya violencia puede ser mortal.

## I. La soberanía, un terreno de juego más que un ideal inalcanzable

Se sabe desde hace tiempo que el concepto de soberanía es «inaprensible» e «indivisible», imposible de definir<sup>12</sup> si no es de manera tan general que no dice nada, y hay

---

<sup>10</sup> De Blic, D., "Les immigrés, manne ou fardeau économique?", *Projet*, vol. 4, n° 335, 2013, pp. 22-29.

<sup>11</sup> Foucault, M., *Surveiller et Punir. La naissance de la prison*, Paris, Gallimard, col. Tel, 1975.

<sup>12</sup> Derrida, J., *Voyous*, Paris, Galilée, 2003.

pleno consenso (¿quién estaría contra la soberanía?) en que desdibuja los retos que ella misma plantea. Sin embargo, la reivindicación de soberanía es omnipresente, ya sea expresada como tal o implícita en los argumentos que subyacen a las posiciones y a las políticas adoptadas. Es importante, por tanto, comprender lo que se dice, lo que se pone en esta reivindicación y qué intereses políticos se esconden en ella, así como en la diversidad de puntos de vista. Y hacerlo, además, evitando dos escollos, dos mitos: el de la impotencia y el de la omnipotencia. La impotencia se expresa en el discurso de una «pérdida de soberanía» (que habría tomado forma con la globalización neoliberal y el aumento del sector privado), acentuada en función de las “crisis migratorias”.

¿Por qué hablar de mito? Porque el aumento de los flujos migratorios es un hecho que no se debe a una insuficiencia de medios asignados o a una falta de voluntad estatal sino a la dinámica mundial de las migraciones, y porque el sentimiento de impotencia nace de la desmesura de los objetivos fijados<sup>13</sup>; porque se ha demostrado desde hace tiempo que la globalización, el aumento del sector privado y del poder del mercado no equivalían a la retirada del Estado sino a su reorganización<sup>14</sup>; porque las directivas y los reglamentos europeos son el fruto de negociaciones entre estados miembros y, por tanto, del encuentro de intereses y, a menudo, de voluntades y actos soberanos; porque el “dominio” total de las fronteras ha sido siempre una ficción<sup>15</sup>; porque la guerra en Ucrania ha demostrado claramente que se pueden tomar decisiones y aplicar directrices (como la de 2001 sobre protección temporal); porque los países europeos son de los más ricos del mundo y sólo acogen una ínfima minoría de migrantes, muy por detrás de muchos países llamados “en vías de desarrollo” y, en todo caso, mucho menos ricos, tales como Turquía, Colombia, Pakistán, Uganda, Sudán, Líbano, Etiopía o Irán...<sup>16</sup>

Por el contrario, la omnipotencia es subyacente a aquella ideología que pretende que una política de represión unida a una política de clasificación y selección de migrantes puede regular el «problema» migratorio. Se trata de un mito en la medida en que se postula la eficacia de la represión, cuya relativa ineficacia se observa desde

<sup>13</sup> Héran, F., *Immigration: le grand déni*, op.cit., pp. 160-163.

<sup>14</sup> En lo que respecta al caso específico de las migraciones, véase: Guiraudon, V., “European integration and migration policy. Vertical policy-making as venue shopping”, *Journal of Common Market Studies*, 38 (2), 2000, pp. 251-271; y tb. Bosworth, M. & Zedner, L. (eds), *Privatising Border Control. Law at the Limits of the Sovereign State*, Oxford University Press, 2022.

<sup>15</sup> Como se ha mostrado en trabajos de historia. Para un enfoque global a partir de documentos, véase Torpey, J., *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, New York, Cambridge University Press, 2001. Para un estudio de caso muy preciso a partir del Portugal salazarista, véase Pereira, V., *La dictature de Salazar face à l'émigration*, Paris, Presses de SciencesPo, 2012.

<sup>16</sup> Tevanian, P. & Stevens, J. C., «On ne peut accueillir toute la misère du monde». *En finir avec une sentence de mort*, Paris, Anamosa, 2022.

hace años<sup>17</sup>; pero asimismo en la medida en que la política de clasificación se basa en la ilusión de un enfoque utilitarista y economicista de la migración, como si se supiera de antemano cuáles son los “buenos” y “malos” extranjeros, como si “la integración” de éstos no dependiera de políticas sociales y económicas precisas, como si su utilidad socioeconómica pudiera evaluarse individualmente<sup>18</sup>; y lo mismo sucede en tanto se basa por igual en un enfoque culturalista, racista e identitario que pretendería que algunos pueblos son más compatibles con los «valores» europeos<sup>19</sup> que otros (todas son tesis que, aunque sigan floreciendo en los debates públicos, en la mayoría de los medios y de las redes sociales, han quedado refutadas por los estudios realizados en el marco de las ciencias sociales).

Entre los especialistas en migración, el debate sobre la soberanía enfrenta a quienes ven en el momento actual un atentado contra la soberanía, algunos de ellos llegando incluso a hablar de un Estado post-soberano<sup>20</sup>, y aquellos que ven en la multiplicación de las medidas restrictivas una afirmación del Estado y de sus transformaciones<sup>21</sup>, un proceso de “aseguramiento”<sup>22</sup> y, por tanto, una demostración de

---

<sup>17</sup> Sobre la brecha entre políticas restrictivas y resultados alcanzados, véase: Cornelius, W., Martin, P. & Hollifield, J., *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford University Press, 1994.

<sup>18</sup> Para una crítica de este enfoque utilitarista y economicista, véase: Tevanian, P. & Stevens, J.C. «*On ne peut accueillir toute la misère du monde*»..., op.cit.

<sup>19</sup> Para una crítica de este enfoque culturalista e identitario, véase: Bayart, J.F., *L'illusion identitaire*, Paris, Fayard, 1996.

<sup>20</sup> Véase: Sassen, S., *Losing Control? Sovereignty in the Age of Globalization*, New York, Columbia University Press, 1996; Cornelius, W., Martin, P. & Hollifield, J., *Controlling Immigration*, op.cit; y, finalmente, Brown, W., *Walled States, Waning Sovereignty*, New York, Zone Books, 2010, quien analiza el aumento de la potencia de los muros como consecuencia de la pérdida de soberanía de los Estados. Sobre los Estados post-soberanos, véase: McCormick, N., “Liberalism, Nationalism and the Post-Sovereign State”, *Political Studies*, 44 (3), 1996, pp. 553-567; Innerarity, D., *Governance in the New Global Disorder. Politics for a Post-Sovereign Society*, New York, Columbia University Press, 2016 [la primera edición en castellano: *Un mundo de todos y de nadie: piratas, riesgos y redes en el nuevo desorden global*, Barcelona, Planeta, 2013].

<sup>21</sup> Joppke, C., “Why liberal states accept unwanted migration”, *World Politics*, 50 (2), 1998, pp. 266-293; Lahav, G., «The rise of non-state actors in migration regulation in the United States and Europe: Changing the gatekeepers or bringing back the state?», en Foner, N., Rumbaut, R. & Gold, S. (eds.), *Transformations. Immigration and Immigration Research in the United States*, New York, Russell Sage Foundation, 2000, pp. 215-241; Thiollet, H., «Unlocking migration politics: researching beyond biases and gaps in migration studies and comparative politics», en De Haas, H. & Vezzoli, S. (eds.), *Renewing the Migration Debate*, Amsterdam, International Migration Institute (online), 2020, pp. 115-125 y «Migration control as state building: Toward and Illiberal Convergence Hypothesis», en Hollifield, J. F., Martin, Ph. L. & Orrenius, P. M. (eds.), *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford University Press, 2022, pp. 630-638.

<sup>22</sup> Huysmans, J., «Migrants as a security problem: dangers of securitizing societal issues», en Miles, R. & Thränhardt, D. (eds.), *Migration and European integration*, London, Pinter Publishing, 1995, pp. 53-72, y “The European Union and the securitization of migration”, *Journal of Common Market Studies*, vol. 38, n° 5, 2001, pp. 751-777; D. Bigo, “Le phagocytage des questions de migration et de libre circulation en Europe par les enjeux de sécurité?”, *Migrations Société*, 116, 2008/3, pp. 73-84.



soberanía<sup>23</sup>. Me gustaría desplazar el debate, tomando más en serio estos discursos sobre la soberanía, a los agentes que utilizan este término y este argumento (de una manera u otra) y levantar “el velo de las palabras”<sup>24</sup> para tratar de entender lo que se dice detrás de este concepto, que, como todos, pero tal vez unos más que otros, es “pobre en contenido”<sup>25</sup>. Y para ello, complejizar el razonamiento. No buscar una definición imposible de la soberanía –aunque se pueda adoptar una definición minimalista, en este caso la búsqueda de poder, control y autonomía–, ni buscar entender si hay más o menos soberanía en el mundo actual que antes. Partiendo del supuesto de que no se sabe qué es la soberanía (¡tan diferentes son sus conceptualizaciones!), trato más bien de demarcar las variaciones en las formas de entender la soberanía en función de los contextos, de las situaciones y de los actores, y, por lo tanto, considerar la soberanía, no como una noción estable y fácil de caracterizar (que sería, pues, cuantificable), un objeto cómodamente captable a través de actos, lugares o temporalidades bien precisas, sino como un concepto relacional, y para ello, en una perspectiva a la vez weberiana y foucaultiana, reflexionar a partir de las prácticas gubernamentales<sup>26</sup>. Tomar en serio las cuestiones que rodean a la soberanía es, por tanto, tratar de comprender las formas que toma su búsqueda o su reivindicación, la diversidad de modalidades con las cuales los actores pretenden

<sup>23</sup> Véase: Torpey, J., “Coming and Going. On the State Monopolization of the Legitimate ‘Means of Movement’”, *Sociological Theory*, 16 (3), 1998, pp. 239-259, quien habla de monopolio legítimo sobre el control de la movilidad. Véase asimismo: Freeman, G., «The decline of sovereignty? Politics and immigration restriction in liberal states», en Joppke, C. (ed.), *Challenge to the Nation-State. Immigration in Western Europe and the United States*, New York, Oxford University Press, 1998; y dentro de la obra colectiva Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.) *Controlling a New Migration World*, London, Routledge, 2001, especialmente los capítulos: Guiraudon, V., «De-nationalizing control. Analyzing state responses to constraints or migration control» (pp. 29-64); Koslowski, R., «Personal security and state sovereignty in a uniting Europe» (pp. 97-120); Bigo, D., «Migration and security» (pp. 121-149); de otro lado, véase: Lacroix, T. & Thiollet, H., «Les ‘crises migratoires’. Penser l’Etat et les migrations au XXIe siècle», en Kienle, E., Klöck, C., Estève, A. & Dieckhoff, A. (dirs.), *Un monde en crises*, Paris, Presses de Sciences Po, 2023; y Lacroix T., “The Transnational State ad Migration”, *Political Geography*, 94, April 2022. En una perspectiva antropológica puede atenderse: De Genova, N., “Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 36, no 7, juillet 2013, pp. 1180-1198, quien pone en evidencia un cierto retorno de la soberanía de los Estados mediante el desarrollo de la expulsión y la amenaza de expulsión.

<sup>24</sup> Paul Veyne nos invita a estar atentos a las palabras, pero también a saber desvelar sus secretos. Véase: *Le pain et le cirque. Sociologie historique d’un pluralisme politique*, Paris, Seuil, 1976, p. 38.

<sup>25</sup> Tal es la expresión que emplea Max Weber en *Essais sur la théorie de la science*, op.cit., p. 378, citado y analizado por Grossein, J.-P., “De l’interprétation de quelques concepts weberiens”, *Revue française de sociologie*, 46 (4), p. 705.

<sup>26</sup> Se reconocerá aquí el espíritu de Michel Foucault en *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France (1978-1979)*, Paris, Gallimard/Seuil, 2004. Asimismo, a pesar de que Max Weber (por ejemplo en «L’objectivité de la connaissance dans les sciences et la politique sociales», en *Essais sur la théorie de la science*, Paris, Plon, 1992) no ha trabajado directamente en la noción de soberanía, su metodología y su manera de entender el Estado se enmarcan dentro de este enfoque relacional. Véase a este propósito Grossein, J.-P., «Leçon de méthode weberienne», en Weber, M., *Concepts fondamentaux de sociologie*, Paris, Gallimard, 2016, p. 67 y ss.

afirmarla y los juegos permitidos por la reivindicación de soberanía. En última instancia, es entender cómo sus pretensiones sirven de punto de apoyo en las relaciones de poder.

Partir de los actos –por así decir “groseros”– que reivindican la soberanía mediante la represión no es algo sin interés. En los países del norte y del sur del Mediterráneo, las derivas soberanistas se expresan ante todo y sobre todo en la cuestión de las migraciones. En Italia y en España, como en Francia, la inmigración –necesariamente presentada o sobreentendida como “ilegal”– es la primera expresión de las derivas populistas en las batallas electorales y hay un paralelismo casi sistemático entre el ascenso de la derecha y la extrema derecha y el lugar de esta cuestión en los debates políticos<sup>27</sup>. Sin embargo, no se trata en ningún caso de ejercer una soberanía; al pretender ser el actor para quien la soberanía es la cuestión central, se trata más bien de afirmarse en el campo político. Un último ejemplo reciente: al igual que otros países que han instaurado el “delito de solidaridad”, la alianza de la derecha y de la extrema derecha que forma el gobierno sueco pidió a sus funcionarios, el 26 de mayo de 2024, que denunciaran a los inmigrantes ilegales y a los indocumentados. Este acto no tendrá, como en otros lugares, ningún impacto sobre el flujo de los migrantes y por ello puede ser considerado por algunos como prueba de una erosión de la soberanía. Pero debe considerarse como prueba del compromiso soberanista y, por igual, como acto soberano en el sentido de que expresa una decisión respecto de una situación que él mismo define como excepcional<sup>28</sup>. Además, son los retos que plantea lo que debe ser objeto de atención: coloca a los diferentes actores en el tablero político. Y, de manera general, este es el caso de la inflación legislativa en materia de inmigración. En Francia, por ejemplo, cada nuevo gobierno propone un nuevo proyecto de ley sobre el tema, cada vez más restrictivo, lo que explica que se hayan promulgado más de 20 leyes sobre el tema en apenas 40 años<sup>29</sup>.

Lo mismo ocurre en Túnez o en otros de los países llamados “de tránsito”, donde cada vez se instalan más migrantes. El presidente Saïd ha destacado en sus diatribas

---

<sup>27</sup> Las últimas elecciones europeas de junio de 2024 son su última manifestación. En Francia, por ejemplo, según una encuesta de IPSOS, la cuestión de la inmigración se ha impuesto como uno de los temas más importantes del escrutinio (38%) detrás del poder adquisitivo (47%), mientras que los medios y los candidatos lo han convertido en su tema preferido (habiéndole dedicado en sus debates, discursos e intervenciones un 57% del espacio contra un 29% dedicado a tratar la cuestión del poder adquisitivo), coadyuvando y confirmando de este modo el crecimiento de *Rassemblement national*. Fuente: *Le Monde*, 3 de junio de 2024, artículo de Brice Teinturier, “Élections européennes : l’immigration s’impose en enjeu majeur de la campagne”.

<sup>28</sup> Empleamos la expresión «situación excepcional» en el sentido que le otorga Carl Schmitt; véase «Théologie politique. Quatre chapitres sur la théorie de la souveraineté (1922)», en Schmitt, C., *Théologie politique*, Paris, Gallimard, 1988, pp. 9-75. En este ensayo el teórico político escribe: “es soberano el que decide acerca de la situación excepcional” (p. 15).

<sup>29</sup> Cimade, *Décryptage de la loi du 26 janvier 2024*, Paris, Cimade, 12 février 2024.

contra los subsaharianos que, ni más ni menos, pondrían en entredicho la identidad de la nación y, sobre todo, intentarían “cambiar la naturaleza de la sociedad tunecina”, habiendo tramado incluso un “*plan criminal para cambiar la composición del paisaje demográfico en Túnez*”<sup>30</sup>; y se ha erigido como el garante, el salvador de la nación. Si los flujos migratorios no se detienen a pesar de los ataques contra los subsaharianos, incluso verdaderos pogromos legitimados por las declaraciones del jefe de estado<sup>31</sup>, participan de un discurso anti-occidental más global, que llega a criticar al padre de la nación, Habib Bourguiba, y pretende responder a la comprensión, en el seno de la población, de la situación del país desde la colonización en términos de «dependencia».

Pero también se puede entender la soberanía tratando de detectar expresiones políticas que, sin enunciarla en estos términos, hablan de ella y hacen inconscientemente, o implícitamente, referencia a ella. Este es el caso, en particular, de la arbitrariedad que muchos trabajos señalan como característica del gobierno de las migraciones, tanto en las decisiones de encierro, expulsión y devolución, como en la obtención de los permisos de residencia o visados<sup>32</sup>. Ahora bien, ¿qué es la arbitrariedad sino el acto por excelencia de la soberanía que define lo que es legítimo y lo que no lo es, las normas a seguir y las desviaciones a condenar?<sup>33</sup>. Se trata, en efecto, de hacer ver la soberanía del Estado en acto mediante decisiones excepcionales. Lo mismo ocurre con las transgresiones sistemáticas, de las que *Frontex* es sin duda el símbolo. La agencia de control de fronteras a la que Europa ha delegado su política desde 2004 no cesa de violar los derechos fundamentales al rechazar ilegalmente a

<sup>30</sup> Blaise, L., “En Tunisie, le président Kaïs Saïed s’en prend aux migrants subsahariens”, *lemonde.fr*, 22 de febrero de 2023: [https://information.tv5monde.com/afrique/tunisie-propos-racistes-et-theorie-du-grand-remplacement-kais-saied-accable-les-migrants](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2023/02/22/en-tunisie-le-president-kais-saied-s-en-prend-aux-migrants-subsahariens_6162908_3212.html#:~:text=Tunisie; y Soyez, N., “Tunisie: propos racistes et théorie du grand remplacement, Kaïs Saïed accable les migrants subsahariens”, <i>information.tv5monde.com</i>, 25 de febrero de 2023: <a href=).

<sup>31</sup> Véase al respecto: Gasteli, N., “En Tunisie, la répression s’accroît sur les migrants subsahariens et les associations qui les soutiennent”, *lemonde.fr*, 8 de mayo de 2014: [https://www.lemonde.fr/afrique/article/2014/05/08/en-tunisie-la-repression-s-accroit-sur-les-migrants-subsahariens-et-les-associations-qui-les-soutiennent\\_6232218\\_3212.html](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2014/05/08/en-tunisie-la-repression-s-accroit-sur-les-migrants-subsahariens-et-les-associations-qui-les-soutiennent_6232218_3212.html); y Blaise, L., “Tunisie. Haro sur les migrants subsahariens et leurs soutiens”, *orientxxi.info*, 15 de mayo de 2024: <https://orientxxi.info/magazine/tunisie-haro-sur-les-migrants-subsahariens-et-leurs-soutiens,7332>.

<sup>32</sup> Véase sobre esta cuestión el Número especial: “Circulations et archipels d’exception”, *Cultures et Conflits*, 68, Hiver 2007, pp. 7-146; McCluskey, E., «Governance by arbitrariness at the EU Border: Trajectory ethnographies of illegalised migrants», en *The Routledge Handbook of Critical European Studies* (vol. 1), Routledge, 2021, pp. 418-432; De Genova, N., “Spectacles of migrant ‘illegality’”, op. cit. En la introducción al libro que han coordinado, De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*, Duhram, Duke University Press, 2010, muestran como la individualización de los procedimientos aumenta la arbitrariedad.

<sup>33</sup> Schmitt, C., *Théologie politique*, op.cit.

los candidatos a la emigración y al eludir conscientemente las obligaciones legales hacia los migrantes mediante una política de externalizar el control de fronteras a actores de países de tránsito o de origen con comportamientos violentos e ilegales<sup>34</sup>. Estas violaciones fueron tan flagrantes que en 2022 Fabrice Leggeri, director de la agencia entre 2015 y 2022, fue destituido de sus funciones y, en abril de 2024, fue objeto de una denuncia por complicidad en crímenes contra la Humanidad<sup>35</sup>. Pero estas violaciones persisten en gran parte: la trayectoria y las prácticas de la agencia, especialmente la externalización, no han cambiado profundamente. *Frontex* aparece así como algo representativo de una concepción de la soberanía como “poder llegado a la etapa de la transgresión”<sup>36</sup>. Su poder no se expresa en absoluto en la interrupción de los flujos, sino que aparece en la suspensión de la ley y, sobre todo, en su quebrantamiento<sup>37</sup>. Este hecho es ahora la base del orden europeo en materia de gestión de las migraciones.

Tomar en serio las cuestiones de soberanía es, además, tratar de comprender las prácticas gubernamentales. Ahora bien, éstas se caracterizan hoy por la generalización de dinámicas de gobierno indirecto de las migraciones por mediación de actores no directamente implicados en su gestión (sean ellos también públicos o privados)<sup>38</sup>. Entonces, ¿quién es el responsable en última instancia? Es decir, ¿quién es el soberano? En la era neoliberal, se ha dicho a menudo, la responsabilidad es de todos los actores, de todos los individuos que participan en el gobierno indirecto<sup>39</sup>. Así, es responsabilidad de los transportistas no embarcar a los

<sup>34</sup> Den Hertog, L., «Fundamental Rights and the Extra-territorialization of EU Border Policy: A Contradiction in Terms?», en Bigo, D., Carrera, S. & Guild, E. (eds.), *Foreigners, Refugees or Minorities?*, Routledge, 2013, pp. 205-226.

<sup>35</sup> Denuncia presentada por la Liga de Derechos Humanos (LDH) y la asociación de defensa de los migrantes *Utopia 56* el martes 23 de abril de 2024.

<sup>36</sup> En palabras de Reinhart Koselleck, mencionado en el libro de Yengo, P., *L'ordre de la transgression. La souveraineté à l'épreuve du temps global*, Pau, Presses universitaires de Pau et des Pays de l'Adour, 2022, p. 9.

<sup>37</sup> Yengo, P., *L'ordre de la transgression*, op.cit.

<sup>38</sup> En «De-Nationalizing Control: Analyzing State Responses to Constraints on Migration Control», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.), *Controlling a New Migration World*, Abingdon, Taylor & Francis, 2001, pp. 31-64, Virginie Guiraudon habla de “desnacionalización” distinguiendo 3 procesos: la internacionalización (con los acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales, la europeización y los acuerdos de readmisión), la descentralización o desconcentración (con el mayor papel de los municipios o estados en los sistemas federales) y la privatización (con el papel de los transportistas, empleadores e individuos). Véase también de esta autora “Logiques et pratiques de l'État délégué: les compagnies de transport dans le contrôle migratoire à distance”, *Cultures & conflits*, 2002-03 (45), pp. 51-79. Y en la misma línea: Lahav, G., “Immigration and the state. The devolution and privatization of immigration control in the EU”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 24 (4), 1998, pp. 675-694.

<sup>39</sup> Foucault, M., *Naissance de la biopolitique...*, op. cit.; Miller, P. & Rose, N., *Governing the Present. Administering Economic, Social and Personal Life*, Cambridge, Polity Press, 2008; Hache, E. (dir.), “Néolibéralisme et responsabilité”, *Raisons politiques*, n° 28, 2007/4, pp. 5-110, y en este volumen especialmente Feher, M., “S'apprécier, ou les aspirations du capital humain” (pp. 11-32).

migrantes; es responsabilidad de «terceros países» no hacer cruzar la frontera a los migrantes; es responsabilidad de las empresas de servicios o agencias de viajes no dar visados; es responsabilidad de los funcionarios de servicios públicos denunciar a los ilegales; es responsabilidad de los empleadores verificar los documentos de los inmigrantes; es responsabilidad de las organizaciones caritativas o de las iglesias ayudar a los migrantes sin ofrecerles, sin embargo, un estatus; es responsabilidad de los médicos, psicólogos y abogados hacer comprender al migrante lo que debe ser; es responsabilidad del migrante no confiar en los pasadores de fronteras; es responsabilidad de los pasadores de fronteras y de los migrantes no tomar embarcaciones frágiles, no pasar por senderos peligrosos, no intentar el paso a la fuerza de muros o vallas... Se podría continuar la letanía, pero lo que parece fundamental es que el gobierno indirecto produce una fragmentación de responsabilidades individuales y colectivas que acaba por desresponsabilizar a todos, empezando por las autoridades públicas y políticas, pero que alcanza también a los ciudadanos y los actores políticos y económicos. Cada uno en su calle de natación ve solo lo que quiere ver, lo que le interesa en primer lugar: aumentar sus beneficios, hacer “bien” su trabajo, alcanzar un objetivo, cumplir con su plan de trabajo, satisfacer supuestas expectativas... Esta ausencia de responsable en última instancia no es, sin embargo, sinónimo de ausencia de responsabilidad. Muy al contrario, como se ha visto, cada uno tiene un papel conforme a su nivel y según su posicionamiento. En estas condiciones, cada uno es, dentro de estos límites, soberano, aunque algunos sean más soberanos que otros, empezando por los gobiernos de los países europeos. Ya sea que se la califique de “descargada” o “en láminas”<sup>40</sup>, o incluso de “delegada”, se está en presencia de una soberanía indirecta y fragmentada, que sólo puede comprenderse como una constelación.

Estas delegaciones son a menudo realizadas por profesionales, que podríamos entonces nombrar, con Benjamine Lemoine, “profesionales de la soberanía”<sup>41</sup>. Pero, a diferencia de aquellos que describe este último sobre las deudas soberanas, dentro de los actores que participan en el gobierno de los migrantes no todos monetizan la soberanía en dinero contante y sonante, no todos hacen de su función profesión. Ciertamente, y como lo han demostrado los trabajos pioneros de Didier Bigo, los

---

<sup>40</sup> ‘Descargado’ en el sentido del concepto de ‘descarga’, que yo había desenterrado en los trabajos de Weber sobre las sociedades feudales para caracterizar el gobierno indirecto: Hibou, B., *La privatisation des États*, op.cit., et “La décharge, nouvel interventionnisme?”, *Politique africaine*, n°73, mars 1999, pp. 6-15. Es Beatrice Ferlaino quien utiliza la noción de “soberanía descargada” o “en láminas” en “Comment gouverne-t-on la sécurité alimentaire? Contrôler les prix, un exercice feuilleté de la souveraineté économique”, *Politique africaine*, 171-172, 2023/3-4, pp. 111-134.

<sup>41</sup> Lemoine, B., *Poursuivre le souverain. La loi de New York et la finance globale, avec et contre les États*, HDR Panthéon Sorbonne, volume 2, 19 décembre 2023.

especialistas en tecnologías de vigilancia y otras grandes empresas del “campo” de la seguridad hacen de la “lucha contra la inmigración” (y otras plagas, como la delincuencia organizada, las drogas o el blanqueo de dinero) una actividad floreciente, sobre todo porque saben aliarse hábilmente con los políticos para hacerlo<sup>42</sup>. Pero la mayoría de los demás hacen de ello “simplemente” el eje de las relaciones sociales y políticas, lo que no es menos poderoso. Por eso me parece más fecundo razonar no en términos de “profesión” o de “campo” sino, siguiendo a Max Weber, en términos de “portadores” (*Träger*)<sup>43</sup>.

## 2. Conflictos de soberanía entre Estados

En la medida en que las poblaciones migrantes están gobernadas por un número importante de actores heterogéneos, que en su mayoría ven en la soberanía una cuestión de poder, se comprende que las tensiones en torno a la soberanía se multipliquen. La simultaneidad de expresiones, comprensiones, interpretaciones, representaciones, necesariamente diferentes y a veces contradictorias, de su inserción en la sociedad, de sus intereses o de su *ethos* no puede sino conducir a tensiones, luchas y conflictos, a rivalidades y manifestaciones de competencia, a asimetrías de las relaciones de fuerza y de efectos de dominación más que a convergencias y a la armonía de las relaciones sociales en torno a la expresión de una soberanía. Es lo que yo llamo los “conflictos de soberanía”, entendiéndolo que éstos no son problematizados como tales en los debates públicos y las discusiones entre actores, sino que resultan de mi enfoque y de la mirada específica puesta sobre la soberanía<sup>44</sup>. Los “conflictos de soberanía” son de distinta naturaleza. Pueden ser conflictos entre actores y entre visiones, concepciones e intereses. También pueden ser producto de la articulación entre diferentes formas de soberanía (soberanía política y soberanía económica, por ejemplo). Los conflictos pueden incluso centrarse en los mecanismos que se consideran más adecuados para afianzar la soberanía. Pueden, en fin,

---

<sup>42</sup> Bigo, D., *Polices en réseaux. L'expérience européenne*, Paris, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1996. Por otra parte, De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime*, op.cit., ponen en evidencia la dimensión económica de la política restrictiva migratoria con la existencia de un “mercado de la expulsión”.

<sup>43</sup> Esta problemática está particularmente desarrollada en *L'Éthique protestante et l'esprit du capitalisme*. Jean-Pierre Grossein ha puesto de manifiesto su importancia en su «Présentation» a la *Sociologie des religions*, Paris, Tel, 2006, p. 65 y ss.

<sup>44</sup> Los autores Charles Heller y Lorenzo Pezzani (*vid.* «Liquid traces: investigating the deaths of migrants at the EU's maritime frontier», en De Genova, N. [ed.], *The borders of "Europe"*, op. cit.) hablan de “soberanía parcial”, vocablo que no adopto, en la medida en que implica no solamente una posibilidad de apreciar la intensidad de la soberanía y, por tanto, una substancialización de ésta, sino también una negación de la diversidad de portadores de soberanía y, así, una ocultación de posibles tensiones, incluso de conflictos.

concretarse en torno al sentido dado a las acciones. En resumen, cuando no se centra la atención en los resultados o la efectividad de la soberanía, sino que se interesa por las *pretensiones* de ser soberano o de defender una determinada visión o forma de soberanía, ésta aparece, pues, como un “campo de batalla”<sup>45</sup> en torno al cual se juegan las relaciones de poder: asimetrías y jerarquías, inclusiones y marginalizaciones, convivencias y disidencias, en definitiva, la dominación.

Los conflictos son intensos entre Estados, tanto entre Estados del “Norte” (o de destino) y Estados del “Sur” (o de origen o de tránsito), a pesar de los acuerdos bilaterales o multilaterales y, sobre todo, de esta política “transaccional” que pasa ahora, ante todo, por acuerdos informales<sup>46</sup> entre Estados europeos.

Estos acuerdos, que reflejan indiscutiblemente relaciones de poder, no son necesariamente la expresión del ejercicio de la soberanía de unos (los Estados europeos) en detrimento de otros (los Estados de la orilla sur del Mediterráneo). Estos últimos, a pesar de una cierta asimetría<sup>47</sup>, no están desprovistos de poder, y numerosos trabajos recuerdan los efectos de “instrumentalización” o de “uso estratégico” de los flujos migratorios<sup>48</sup>. Por mi parte, conceptualizaría esta situación en términos de conflicto entre soberanías estatales cuyo ejemplo paradigmático es el de las relaciones entre Europa y Túnez<sup>49</sup>. Frente a la afluencia cada vez mayor de migrantes procedentes de Túnez, después de toda una serie de acuerdos a nivel europeo, el gobierno de Meloni intentó en el verano de 2023 encontrar un acuerdo con el presidente Kaïs Saïed. Pero dadas las reglas de delegación de la política migratoria desde Schengen y el tratado de Amsterdam, éste no podía pasar más que por Europa. Ahora bien, en ausencia de consenso entre los Estados miembros de la Unión, el gobierno italiano ha puesto en marcha un acuerdo —que no podía ser un acuerdo de vecindad ya que no respeta sus principios (es decir, el cumplimiento de los acuerdos

<sup>45</sup> Retomando la expresión de Enzo Traverso en: *L'histoire comme champ de bataille. Interpréter les violences du XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, La Découverte, 2011; y sobre todo el enfoque que habíamos adoptado en el marco de nuestro trabajo sobre el desarrollo: Bono, I. & Hibou, B. (dirs.), “Development as a Battlefield”, *International Development Policy*, n° 8, 2017.

<sup>46</sup> Véase Cassarino, J.P., “A Reappraisal of the EU’s Expanding Readmission System”, *The International Spectator*, 49 (1), 2014, pp. 130-145 y “De l’autre côté du miroir. Comprendre l’informel dans la politique migratoire européenne”, *Migrations société*, 186 (4), 2021/12, pp. 43-56. Asimismo: Guiraudon, V., “De-Nationalizing Control”, op. cit. Para poner de manifiesto el retroceso de los acuerdos formales (en buena y debida forma) en favor de transacciones más informales, véase: Adamson, F.B. & Greenhill, K. M., “Deal-Making, Diplomacy and Transactional Forced Migration”, *International Affairs*, 99 (2), March 2023, pp. 707-725 y Thiollet, H., *Accords de coopération de l’UE en matière migratoire: un jeu d’équilibrisme*, Institut Montaigne, 23 de mayo de 2024.

<sup>47</sup> El-Qadim, N., *Le gouvernement asymétrique des migrations. Maroc/Union européenne*, Paris, Dalloz, 2015.

<sup>48</sup> Thiollet, H., *Accords de coopération de l’UE en matière migratoire*, op.cit.

<sup>49</sup> Agradezco a Hamza Meddeb su información sobre la situación tunecina. Véase asimismo: Meddeb, H. & Louati, F., *Tunisia’s Transformation into a Transit Hub. Illegal Migration and Policy Dilemmas*, Carnegie Endowment for International Peace, 2024.

con el FMI; la comparecencia ante el Consejo de Europa y ante el Parlamento Europeo)– pero que había logrado atraer a la presidenta del Consejo, Ursula von der Leyen, y al entonces primer ministro neerlandés, Mark Rutte. Este acuerdo incluía 4 componentes: el refuerzo de las capacidades de control de los servicios de seguridad tunecinos; la conexión de Túnez a la red eléctrica europea; el refuerzo de los intercambios entre las dos orillas (con una parte «ayuda al retorno» y por otra parte el aumento de los visados para los ejecutivos y los hombres de negocios); y, por último, una asistencia financiera importante. Finalmente, este “acuerdo” no pudo ser firmado, precisamente debido a las divergencias de intereses entre los países europeos. Pero otros lo han sido antes y más recientemente a través de la política de externalización. Que a los “terceros países” se les confiera un papel que finalmente les otorga márgenes de maniobra, como se ve con Túnez pero también con Marruecos, Egipto o Libia, y que la política migratoria sea en parte europeizada, aumenta la inestabilidad de las decisiones adoptadas y la dificultad para definir una política, dada la divergencia de intereses y puntos de vista; que los europeos hayan delegado parte de su soberanía vinculando su política a decisiones extraeuropeas (como los acuerdos con el FMI, que dependen de la organización de Bretton Woods y del país receptor) aumenta las incertidumbres y las tensiones.

Algún tiempo después del fracaso de este acuerdo entre Italia y Túnez, en una semana, en septiembre de 2023, 15.000 personas desembarcaron en Lampedusa ante los ojos asombrados de los residentes de la isla. Se trata de un juego en torno a la pretensión de ser soberano jugando con los migrantes como arma. Los gobernantes tunecinos saben perfectamente que no cerrarán sus fronteras con el África subsahariana, aunque las llamadas al linchamiento pretendan contribuir a ello. Pero saben también que frente a sus socios europeos la “cuestión migratoria” constituye la palanca más eficaz y la utilizan para hacer avanzar las exigencias que consideran prioritarias en relación con su reivindicación soberana: financiación externa, ya que el país está asfixiado por la deuda y carece de recursos, en particular divisas. Lo mismo podría decirse de las relaciones entre Alemania y Turquía. Alemania había sido el origen en 2015-2016 de un acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, confiando a esta última la retención de los migrantes que transitan por su territorio. Al igual que sus homólogos magrebíes, Turquía utiliza este poder concedido para expresar su arrogancia y chantajear a los europeos mediante gestos que pretenden, al tiempo, expresar la fuerza de la nación turca y ganar así el silencio europeo ante las violaciones de los derechos humanos mientras se benefician de sus financiaciones<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Le Chêne, E., “La fabrique de l’asile sans le droit à l’asile. La gestion différentielle des exilés ‘non européens’ en Turquie”, *Sociétés politiques comparées*, 47, janvier-avril 2019 ([http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia2\\_n47.pdf](http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia2_n47.pdf)).



Estos juegos en torno a la pretensión de soberanía se juegan también en Europa, como hemos visto. Hay muchos trabajos sobre las políticas migratorias en Europa que muestran las contradicciones inherentes a esta pluralidad de posiciones y condenan las disfunciones que genera, así como la ausencia de una verdadera política común, fuera del objetivo de impedir que los “indeseables” entren en su territorio<sup>51</sup>. Estas tensiones se refieren a las claves de distribución de los migrantes, a la política de cuotas y al filtrado de los migrantes, ya sea según que los países europeos estén o no en primera línea ante la llegada de los migrantes, según el color de los partidos políticos en el poder o según su historia migratoria o su imaginario político. Más que hablar de intereses divergentes, de ausencia de política comunitaria, incluso de disfunción, me parece importante señalar que todos reivindican un acto soberano y una voluntad de dominio, aunque los conciban de manera diferente y las modalidades para hacerlo difieran: el intento de Italia de imponer un acuerdo con Túnez debe entenderse también como un pulso con los otros estados europeos y con la Unión Europea, donde el gobierno italiano pretende mostrar su pretensión a la soberanía sobre los flujos de migrantes que llegan su territorio (defendiendo la idea de que Italia sola debe definir los “terceros países seguros”, que tiene derecho a criminalizar las ONG de rescate, que tiene una “relación privilegiada” con tal o cual país), mientras que para la mayoría de sus socios europeos, la soberanía no puede entenderse más que en la dinámica comunitaria y sus normas instituidas, es decir, condicionar la ayuda financiera a Túnez a un acuerdo con el FMI (lo cual Túnez rechaza) o definir “terceros países seguros” a nivel comunitario (lo que crispa a Italia, que pretende definir sola sus relaciones diplomáticas).

Estos conflictos se vuelven tanto más recurrentes en el momento actual cuanto que los lugares, los actores y los temas “delegados” son importantes. También se vuelven más complicados por la ambigüedad de las delegaciones implícitas que dejan un margen de maniobra a los actores y un lugar importante para los juegos de engaños. Así ocurre con los grupos armados en Libia, a los cuales los europeos delegan *de facto* su soberanía territorial, pidiéndoles que controlen para ellos las costas de la ribera sur del Mediterráneo con la esperanza de impedir las salidas. Estos grupos son soberanos... y continúan al mismo tiempo capturando y chantajeando a los migrantes y sus familias, organizando su salida hacia Europa, re-capturándolos de nuevo en el mar con las embarcaciones proporcionadas por Europa o recepcionán-

---

<sup>51</sup> Guiraudon, V., “The constitution of a European immigration policy domain. A political sociology approach”, *Journal of European public policy*, 10 (2), 2003, pp. 263-282; “De-Nationalizing Control”, op. cit.; Bigo, D. & Guild, E., *Controlling Frontier. Free Movement Into and Within Europe*, Adelshot, 2005; Cassarino, J.P., “De l’autre côté du miroir”, op. cit.

dolos cuando son entregados por ella, y devolviéndoles a lugares de detención para chantajearlos de nuevo, antes de darles una nueva «oportunidad» de emigrar...<sup>52</sup>.

Estos momentos de tensión se escenifican como “crisis migratorias” las cuales, según han mostrado diversos trabajos científicos, son en muchas ocasiones más bien “espectáculos en las fronteras”<sup>53</sup> y, ante todo, momentos potenciales para la instrumentalización política permitiendo la aplicación de medidas extraordinarias, la definición de situaciones excepcionales y prácticas políticas distintas a las que demarcan las normas, incluso cuando el número de migrantes que llegaban a las costas era muy bajo<sup>54</sup>. Ahora bien, estas características, lo hemos visto, definen una de las acepciones más clásicas de la soberanía. Estos momentos de tensión escenificados constituyen “momentos soberanos” por excelencia “donde no cuenta nada, sino el momento mismo [...]. La soberanía es disfrutar del tiempo presente sin tener nada a la vista más que este tiempo presente”<sup>55</sup>.

### 3. Conflictos de soberanía entre portadores

Pero los conflictos de soberanía pueden desarrollarse de manera más sutil entre actores y entre diferentes modalidades por las cuales la soberanía puede ser tenida, asegurada o reivindicada. Un enfoque por esferas puede ser interesante, porque nos ofrece un abanico importante de entrelazamiento entre concepciones y cuestiones diferentes.

En primer lugar, la esfera económica, que nos da a ver formas de cooperación, pero también de tensiones y conflictos alrededor de la articulación entre soberanía económica y soberanía política. Las empresas de seguridad y de tecnologías de la información tienen estrategias para reforzar su soberanía económica que, con frecuencia, refuerzan las pretensiones a la soberanía nacional mediante un control cada vez más estricto y una regulación restrictiva de los movimientos de circulación de los migrantes, pero también de su vida cotidiana. Estas estrategias entran en

<sup>52</sup> Véase al respecto, por ej.: Oberti, C., “L'accord “choquant” entre l'Italie et les garde-côtes libyens renouvelé pour trois ans”, *Infomigrants.net*, 3 de febrero de 2020: <https://www.infomigrants.net/fr/post/22527/laccord-choquant-entre-litalie-et-les-gardecotes-libyens-renouvele-pour-trois-ans>; y de la misma autora: “Libye: 30 migrants tués par la famille d'un passeur”, *Infomigrants.net*, 29 de mayo de 2020: <https://www.infomigrants.net/fr/post/25069/libye-30-migrants-tues-par-la-famille-dun-passeur>.

<sup>53</sup> De Genova, N. (ed.), *The borders of “Europe”: autonomy of migration, tactics of bordering*, Duke University Press, 2017.

<sup>54</sup> Véase el número especial “De la crise et des migrations”, dirigido por Alexis Nuselovici y Nina Sahraoui, *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 5-112. Es asimismo una de las temáticas desarrolladas en el l'ANR PACE (Politique des crises migratoires en Europe), dirigido por Hélène Thiollet en el CERI.

<sup>55</sup> Bataille, G., *La souveraineté*, Paris, Éditions Lignes, 2012, p. 15.

resonancia e incluso en convergencia con las del Ministerio del Interior, de las diferentes agencias de seguridad o del ejército y su pretensión a la soberanía territorial, ante todo por la vigilancia, el control y la cooperación entre todos ellos que promueven, es la norma<sup>56</sup>. En cambio, pueden surgir tensiones entre los ministerios de seguridad y los ministerios económicos, y más aún entre empresas privadas o intermediarios privados más o menos estructurados y formales que buscan trabajadores migrantes, estacionales o permanentes, y los actores de la seguridad o que comparten preocupaciones de seguridad. Estas tensiones permanecen a menudo latentes, sobre todo cuando esas actividades de búsqueda de mano de obra responden a otras exigencias del Estado como el crecimiento, la productividad o el aumento de los impuestos. Tal es el caso de Italia, Hungría o Malta, que muestran su músculo y reivindican su soberanía endureciendo aún más la represión contra los migrantes, al tiempo que organizan la llegada de trabajadores para responder a las presiones de los actores económicos<sup>57</sup>. O también cuando contribuyen a socavar los derechos de los migrantes y a favorecer el trabajo ilegal<sup>58</sup> o a introducir nuevas categorías, en particular las raciales<sup>59</sup>. Estas tensiones pueden traducirse también en un cambio de políticas y una reorientación hacia una gestión diferencial de las migraciones, con el desarrollo de regímenes de acogida específicos o una pluralidad de tipos de visados, como los visados de “profesiones en tensión” en Francia o su equivalente en Alemania y otros lugares. Pero también pueden dar lugar a un forcejeo entre quienes quieren traer migrantes selectivamente en nombre de intereses económicos (en nombre de la *soberanía de la economía* mediante el dominio de los retos económicos en la era de la globaliza-

<sup>56</sup> Sobre la importancia del mundo de los negocios en el gobierno de las migraciones véase: Freeman, G., «Client politics or populism? Immigration reform in the United States», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.), *Controlling a New Migration World*, 2001, pp. 65-95; Bigo, D., “The socio-genesis of a guild of ‘digital technologies’ justifying transnational interoperable databases in the name of security and border purposes: a reframing of the field of security professionals?”, *International journal of migration and border studies*, 6 (1-2), 2020/05, pp. 74-92; y del mismo autor: «The Digitalisation of Border Controls and their Corporate Actors», en *Privatising Border Control. Law at the Limits of the Sovereign State*, Oxford University Press, 2022, pp. 229-247. Véase igualmente, en una perspectiva antropológica, De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime*, op.cit.; o tb. Maguire, M., Frois, C. & Zurawski, N. (eds.), *The Anthropology of Security. Perspectives from the Frontline of Policing, Counter-Terrorism and Border Control*, London, Pluto Press, 2014.

<sup>57</sup> Lucas Puygrenier (*Les gens de trop. Gouvernement des populations et mise au travail sur l’île de Malte*, tesis de doctorado en ciencia política, Instituto de Estudios Políticos de París, defendida el 8 de enero de 2024) analiza estas relaciones según dos lógicas aparentemente contradictorias, pero que cohabitan, la lógica de la adición y la lógica de la sustracción.

<sup>58</sup> Quassoli, F., “Migrants in the Italian underground economy”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 23, 1999, pp. 212-231; Freeman, G., “Client politics or populism?”, op. cit.; Math, M. y Spire, A., “Des travailleurs jetables”, *Plein droit*, 61, juin 2004; Jounin, N., *Chantier interdit au public. Enquête parmi les travailleurs du bâtiment*, Paris, La Découverte, 2008; Hibou, B., “Economic crime and neoliberal modes of government”, op. cit.

<sup>59</sup> Kemp, A., “Labour migration and racialization. Labour market mechanisms and labour migration control policies in Israel”, *Social Identities*, 10 (2), 2004, pp. 267-292.

ción neoliberal), los que quieren detener los flujos (en nombre de la seguridad y de una concepción de la *soberanía sobre la población* mediante actos arbitrarios fuertes) y los que quieren “humanizar” la “gestión” de los flujos migratorios (en nombre de la *soberanía del Hombre* por el respeto de las reglas de derecho), forcejeo que explica los giros de políticas, de legislaciones o de respeto de éstas.

Los actores económicos de la telefonía móvil y las plataformas de redes sociales o las empresas de servicios de seguridad pueden seguir su lógica del beneficio y las cuotas de mercado en nombre de su soberanía (o de la *soberanía de la economía*, entendida como la autonomía de los actores económicos y la búsqueda de sus intereses particulares) basándose en la “soberanía de los consumidores”<sup>60</sup> (en este caso, de los migrantes, para los cuales la telefonía móvil es uno de los principales instrumentos durante su odisea). Su lógica puede ser convergente con los objetivos de las fuerzas del orden y de las autoridades públicas, ya que estas informaciones deben ser dadas cuando las autoridades policiales las solicitan y participan así en la vigilancia; pero también porque los teléfonos de los migrantes son requisados para descubrir su identidad cuando son detenidos. Aunque no necesariamente. De hecho, la *soberanía de la economía* puede entrar en conflicto con la *soberanía sobre las poblaciones migrantes*, por ejemplo, cuando los proveedores de tarjetas SIM o plataformas en las redes sociales logran sortear los obstáculos a la identificación de los migrantes o al acceso a la información<sup>61</sup>.

A continuación, la esfera de la justicia y del derecho, que nos da a ver de manera exacerbada relaciones a menudo conflictivas, pero complejas y cambiantes. Es ya habitual ver en la justicia y en el llamamiento a respetar el Estado de derecho verdaderos contrapesos frente a la lógica de la seguridad, que afirma con frecuencia la soberanía estatal mediante la arbitrariedad o incluso la transgresión, como hemos visto<sup>62</sup>. En el nivel europeo, con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como a nivel nacional respectivamente, con los diferentes tribunales (administrativos, constitucionales) de los diversos países que forman parte de la UE, el derecho es una expresión de la soberanía nacional que intenta poner en tela de juicio las modalidades ilegales del gobierno de los migrantes y las rupturas en la igualdad de trato<sup>63</sup>. Las relaciones de

<sup>60</sup> La “soberanía de los consumidores” es uno de los conceptos promovidos por los neoliberales desde sus orígenes, para reemplazar la soberanía nacional (véase al respecto, especialmente: Dardot, P. & Laval, C., *Dominer. Enquête sur la souveraineté de l'Etat en Occident*, Paris, La Découverte, 2020). J. Galbraith fue uno de los detractores de esta retórica, mostrando el juego de las grandes empresas en este proceso de sometimiento.

<sup>61</sup> Agradezco a Nina Khamsy los debates que hemos podido tener acerca de los teléfonos móviles en la migración, asunto que es, de hecho, el objeto de su tesis, la cual se encuentra en proceso de escritura (Dotted Journeys). Véase en torno a esta cuestión su artículo: “Mobile phones on mobile fields: co-producing knowledge about migration and violence”, *Antropologia Publica*, 8 (1), pp. 261-268.

<sup>62</sup> Weil, P., “Pour une nouvelle politique d’immigration”, *Esprit*, 220 (4), 1996, pp. 136-154.

<sup>63</sup> De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime*, op.cit.; Guiraudon, V. & Lahav, G., “A reappraisal of the state sovereignty debate. The case of migration control”, *Comparative Political Studies*, 33 (2), 2000, pp. 163-

poder entre estas dos expresiones de soberanía se hacen, sin embargo, más aleatorias y complejas por el desarrollo de la delegación, es decir, por la presencia de toda una serie de otros actores del gobierno, cuyos actos son más difíciles de identificar, evaluar o condenar<sup>64</sup>. Además, el derecho mismo se transforma por el trabajo de los elegidos —que pretenden expresar la soberanía popular a través del voto de leyes, en un sentido permisivo o, lo que es más común hoy día, represivo— y de los tecnócratas —quienes quieren expresar la soberanía de las “autoridades”<sup>65</sup> a través de su influencia en el trabajo administrativo o incluso legislativo. Las reglas y normas de regularización, las directrices económicas en materia de llamamiento a las poblaciones migrantes, el grado de aplicación de textos (restrictivos o, por el contrario, acogedores) son reflejo de estas relaciones de fuerza. Los procesos actuales que ven cómo el derecho integra medidas de excepción que restringen cada vez más el derecho de los extranjeros (como en Francia, la ley de febrero de 2024, que atenta contra los derechos de las personas migrantes, al suprimir categorías protegidas contra las expulsiones, ampliando el principio de la doble pena, poniendo fin a la estabilidad de los permisos de residencia o profundizando las desigualdades en los territorios de Ultramar<sup>66</sup>) traducen un cambio en las relaciones de fuerza en favor de las lógicas de seguridad, sin que nada sea definitivo, ya que instancias superiores pueden cuestionarlas (como, muy recientemente, muestra la decisión del Consejo constitucional francés de validar el acceso a la asistencia jurídica para los trabajadores indocumentados<sup>67</sup>).

Por último, la esfera de lo local, que nos da a ver los juegos de escalas y los diferentes niveles a través de los cuales se ejerce la soberanía. Lo nacional y lo local se presentan en su mayoría como niveles diferentes de una misma situación política<sup>68</sup>, relaciones que dependen entonces de la subsidiariedad, de la cooperación o incluso de la simple subcontratación en materia de migración<sup>69</sup>. Sin embargo, a veces se perciben como esferas separadas, desarrollando lo local una verdadera autonomía y ejerciendo su soberanía mediante la afirmación de una posición diferente, especial-

---

195; De Genova, N. (ed.), *The borders of “Europe”*, op.cit.; Héran, F., *Immigration: le grand déni*, op. cit., cap. 8.

<sup>64</sup> Guiraudon, V., “De-Nationalizing Control”, op. cit.

<sup>65</sup> Bataille, G., *La souveraineté*, op.cit. En su análisis de la soberanía, no de los Estados, sino de los hombres, Georges Bataille pone de relieve la importancia de las autoridades que “alteran la soberanía al exponerla” (p. 13).

<sup>66</sup> Cimade, *Décryptage de la loi du 26 janvier 2024*, Paris, Cimade, 12 février 2024.

<sup>67</sup> Decisión del 28 de mayo de 2024.

<sup>68</sup> Bak-Jorgensen, M., “The diverging logics of integration policymaking at national and city level”, *International Migration Review*, 46 (1), 2012, pp. 244-278; Scholten, P., «Two worlds apart? Multilevel governance and the gap between national and local integration policies», en Caponio, T., Scholten, P. & Zapata-Barrero, R. (eds.), *The Routledge Handbook of the Governance of Migration and Diversity in Cities*, Routledge, 2018, pp. 157-167.

<sup>69</sup> De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime*, op. cit.; De Genova, N., “Spectacles of migrant «illegality»”, op. cit.

mente cuando la política represiva contra los migrantes se enfrenta a resistencias de actores sociales locales<sup>70</sup>. Pero las tensiones pueden ser más sutiles. Así lo muestra el trabajo de Adriana Kemp a propósito de Tel Aviv y de Jaffa: en la medida en que la política de la ciudad se ejerce en diferentes niveles y bajo diversas formas el abanico de relaciones y paradojas se multiplica<sup>71</sup>. La intensificación del control y de la represión tiene por una parte como consecuencia incitar al aumento de dispositivos de protección e integración en el seno de las ciudades, lo cual conduce a una especie de hibridación de los niveles nacional y local, tanto como al fortalecimiento de algunos actores nacionales; por otra parte, conduce a reestructurar las relaciones entre la ciudad y el Estado central, no debilitando a los actores locales sino modificando sus modalidades de intervención mediante una disminución de los dispositivos en favor del *empowerment* de las comunidades y un aumento de la potencia de dispositivos de emergencia y *risk-management*. Desde Sicilia, Marie Bassi sugiere que esta modificación se hace a expensas de los activistas y en beneficio de los trabajadores sociales, cada vez más profesionalizados y burocratizados, en los campamentos delegados a actores asociativos a nivel local<sup>72</sup>.

Por otra parte, lo humanitario nos ofrece una bella ilustración del peligro de pensar sólo en cada esfera aislada y concebir los conflictos reificando a los actores; nos impulsa, por el contrario, a estar atentos a las modalidades de afirmación de la soberanía, pero también a los equilibrios inestables y frágiles entre ellas. De hecho, los actores humanitarios y los actores de la seguridad están ahora vinculados por una concepción del poder que pretende ante todo gestionar, incluso de manera diferencial, a la población en nombre del riesgo, en una concepción cada vez más burocrática de su oficio<sup>73</sup>. El entrelazamiento de la lógica humanitaria y la lógica de la seguridad está simbolizado

<sup>70</sup> Holston, J. & Appadurai, A., «Cities and citizenship», en Hoston, J. (ed.), *Cities and Citizenship*, Durham, Duke University Press, 1999, pp. 1-18.

<sup>71</sup> Al respect, véase: Kemp, A., «Urban citizenship in times of emergency. The impact of national control policies on the incorporation of precarious migrants in Tel Aviv/Jaffa», en Caponio, T., Scholten, P. & Zapata-Barrero, R. (eds.), *The Routledge Handbook of the Governance of Migration and Diversity in Cities*, Routledge, 2018, pp. 329-342 y «Paradoxes of migration policy rescaling-local migration policies in Tel Aviv in times of restrictionism», *Journal of immigrant & refugee studies*, 21 (3), 2°23/07, pp. 442-456.

<sup>72</sup> Bassi, M., «La construction locale de l'encampement. Les centres pour migrants au prisme de l'économie politique sicilienne (2010-2019)», *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 43-67.

<sup>73</sup> Duffield, M., «Governing the borderlands. Decoding the power of aid», *Disasters*, 25 (4), 2001/12, pp. 308-320 y *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*, Cambridge, Polity, 2007; Fassin, D., *La raison humanitaire. Une histoire morale du temps présent*, Paris, Gallimard – Le Seuil, Hautes Études, 2010; Walters, W., «Foucault and frontiers: notes on the birth of humanitarian border», en Bröckling, U., Krasmann, S. & Lemker, T. (eds.), *Governmentality. Current Issues and Future Challenges*, New York, Routledge, 2011, pp. 138-164; Pallister-Wilkins, P., «The humanitarian politics of European border policing: Frontex and border-police in Evros», *International Political Sociology*, 9 (1), 2015, pp. 53-69; Williams, J., «From humanitarian exceptionalism to contingent care. Care and enforcement at the humanitarian border», *Political Geography*, 47, 2015, pp. 11-20.

por los campos de detención y otros centros<sup>74</sup>. Sin embargo, para los primeros la soberanía se afirma *por* el reconocimiento de la vida como valor supremo y la afirmación de los sentimientos morales en las políticas<sup>75</sup>, mientras que para los segundos lo hace *por* la prioridad última dada al “principio seguridad”<sup>76</sup>, es decir, en este caso de las cuestiones migratorias, mediante dispositivos coercitivos y, en particular, por un derecho cada vez más restrictivo hacia los extranjeros. Estas concepciones diferentes se acomodan generalmente entre sí, sobre todo porque transmiten con ellas una relación no igualitaria a la sociedad y una concepción bastante abstracta de los principios preconizados, que permite aceptar a menudo lo inaceptable proponiendo una suavización<sup>77</sup>. Sin embargo, pueden entrar en conflicto cuando estas concepciones diferentes de la soberanía ponen en tela de juicio su razón de ser. Es así que algunos actores humanitarios, que durante años han aceptado participar en el gobierno de las poblaciones migrantes a través de delegaciones explícitas o implícitas, pueden decidir retirarse de estas misiones (como fue el caso de la CIMADE en julio 2019 y nuevamente en febrero 2023 ante las violencias y disfunciones –expulsiones fuera del marco legal, no atención médica, prácticas abusivas de aislamiento– en el centro de retención de Le Ménil-Amelot en la región de París), o, por el contrario, ven su contrato no renovado, lo cual lleva a reconfiguraciones, nuevas negociaciones y nuevas relaciones de poder (la CIMADE por ejemplo volvió a trabajar en el centro de retención tanto en 2019 como en 2023).

#### 4. Conflictos entre concepciones y fuentes de soberanía

Los acontecimientos de junio de 2022 en Marruecos –cuando miles de migrantes, marroquíes y subsaharianos pudieron atravesar los muros y las alambradas de los enclaves de Melilla y Ceuta delante de funcionarios aduaneros y policías marroquíes desintresados, antes de que los reprimieran violentamente– ilustran otro tipo de conflictos: los conflictos entre *concepciones y lugares* de soberanía. También aquí los migrantes no son considerados por lo que son, personas en busca de una vida mejor y a veces de

<sup>74</sup> Agier, M., *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*, Paris, Flammarion, 2008; Fassin, D., *La raison humanitaire*, op.cit.; De Genova, N. (ed.), *The borders of “Europe”*, op.cit., especialmente el capítulo de Garelli, G. & Tazzioli, M. sobre Túnez: “Choucha beyond the camp: challenging the border of migration studies”.

<sup>75</sup> Fassin, D., “Biopouvoir ou biolégitimité? Splendeurs et misères de la santé publique”, en Granjeon, M.-C. (dir.), *Penser avec Michel Foucault*, Paris, Karthala, 2005, pp. 161-182.

<sup>76</sup> Bigo, D., *Polices en réseaux*, op. cit.; Gros, F., *Le principe sécurité*, Paris, Gallimard, 2012.

<sup>77</sup> Esto es particularmente bien destacado por Rony Brauman en sus intervenciones. Véase, por ejemplo, su conferencia “Le droit international humanitaire: une éthique de la mort ?” en la Cátedra Yves Oltramare «Religion et politique dans le monde contemporain» de l’IHEID de Genève, [www.youtube.com/watch?v=6dhgikS09D-g&list=PLhg-01N91HwPbFdTp\\_nDqtLa0G8p7dJ-o&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=6dhgikS09D-g&list=PLhg-01N91HwPbFdTp_nDqtLa0G8p7dJ-o&index=2).

asilo, sino por lo que permiten: un chantaje, un pulso entre dos fuerzas. Y en este cruel juego, los flujos migratorios han sido puestos al servicio de una pura expresión de la soberanía nacional. Por un acto de excepción y transgresión –la apertura momentánea de las fronteras en violación de las normas establecidas entre Marruecos y España– las autoridades marroquíes han afirmado su soberanía. Pero esta afirmación sólo puede comprenderse en una tensión, incluso en un conflicto abierto, entre diferentes concepciones y lugares de la soberanía. En un primer nivel, de hecho, el juego marroquí ha seguido un patrón muy clásico: utilizar a los migrantes con el fin de dar impulso a la que es la obsesión diplomática y existencial actual de las autoridades marroquíes, a saber el reconocimiento de la marroquinidad del Sahara Occidental (una afirmación, por tanto, de la soberanía territorial y política, en una concepción totalmente estatal y nacionalista de la misma, que pasa por un reconocimiento internacional, una continuidad territorial, una presencia masiva de la administración estatal y una importante inversión financiera y económica). Pero este momento sólo puede comprenderse en una trayectoria histórica por lo demás muy compleja<sup>78</sup>. En efecto, hasta la fecha no hay reivindicación para la “recuperación” de la soberanía política y territorial de Marruecos sobre Ceuta y Melilla, los enclaves españoles del norte de Marruecos, en nombre de una concepción imperial del Estado y, por tanto, de la soberanía, que no pasa por la continuidad territorial o la presencia continua y masiva del aparato burocrático, sino por vínculos personalizados que tengan en cuenta la especificidad de la relación con el poder y las relaciones de poder, y en particular la relación de lealtad al rey y a la monarquía. Al contrario del Sáhara, estos enclaves no son vistos como un problema. Durante muchos años, permitieron que una región pobre y poco integrada respecto al resto del país, una región que se consideraba marginada gracias al contrabando, viviera económicamente; incluso permitían abastecer de productos baratos a toda la economía nacional. Dicho de otra manera, los enclaves eran un operador de la soberanía económica a través de una concepción imperial de la soberanía territorial y política. En cambio, hoy día la utilidad económica de los enclaves es puesta en tela de juicio por el gran puerto de Tánger Med y sus zonas industriales y comerciales, y su utilidad se debe buscar en otra parte, en la afirmación de la marroquinidad del Sáhara: en la base del consenso de 1975 sobre la monarquía, sobre la historia del imperio jerifiano y sobre el imaginario político que quiere que el Sáhara sea el lugar de la renovación de la monarquía, los enclaves permiten ejercer presión y tantear sobre las relaciones de fuerza en torno a la pretensión de soberanía<sup>79</sup>. Pero al hacerlo, ponen en tela de juicio

<sup>78</sup> Hibou, B. & Tozy, M., *Tisser le temps politique au Maroc. Imaginaire de l'État à l'âge néolibéral*, Paris, Karthala, 2020.

<sup>79</sup> Hachimi Alaoui, N. & Hibou, B., “Souveraineté économique, lieu du politique. Réflexions à partir du cas du Maroc”, *Politique africaine*, 171-172, 2023/3-4, pp. 9-35.



la soberanía económica en nombre de la soberanía política, mientras que juegan hábilmente con los dos repertorios, el nacional y el imperial, de la soberanía.

No solamente hay que separar los entrelazamientos entre diferentes portadores de soberanía, entre diferentes ámbitos de soberanía y entre distintas modalidades de soberanía. También hay que tener en cuenta la diversidad de las *fuentes* de soberanía y su interdependencia. El análisis de las modalidades a través de las cuales se reivindica la soberanía o se establece de manera efectiva permite ver, de hecho, la diversidad de fuentes de legitimación del poder y de la soberanía. El caso de Marruecos es también aquí elocuente. En una situación política en la que coexisten un registro monárquico, un registro nacional, un registro tecnocrático y un registro popular, el análisis de la soberanía permite comprender mejor la articulación de estos cuatro registros mediante la observación de relaciones de fuerza complejas y ambiguas en la gestión de las migraciones. Si se considera que la fuente de la soberanía monárquica es el rey y el Palacio, que la fuente de la soberanía nacional es la pertenencia a la comunidad, que la fuente de la “soberanía de las autoridades” es la posición social, el saber y la experiencia, y que la fuente de la soberanía popular es a la vez la representación política resultante de las elecciones, encarnada en el gobierno, la sociedad civil y los movimientos asociativos reconocidos en la constitución como contra-poderes, se entiende que el juego entre estas diferentes fuentes se halla en el corazón de las relaciones de poder. Se entiende también que el Soberano no es necesariamente soberano... El discurso del rey sobre los “hermanos” africanos, las raíces africanas de África y la tradición de acogida resiste sólo muy parcialmente las lógicas restrictivas y a menudo violentas de criminalización de las migraciones, puestas en obra por los servicios de seguridad y algunos actores políticos, o a las lógicas utilitaristas de empresarios y personas importantes; y resulta de poca ayuda respecto de las lógicas humanitarias propias de los movimientos asociativos, que se enfrentan, por otra parte, también con contra-lógicas de otros segmentos de la sociedad civil o con las lógicas tecnocráticas. El rey puede impulsar una tendencia, como lo hizo en 2011 y 2016 con las leyes de regularización; instancias constitucionales pueden intentar proteger los derechos de los extranjeros, como el Consejo Nacional de Derechos Humanos; se pueden crear asociaciones para ayudar a los migrantes. Pero en la continuidad y rutina del gobierno de los bienes, de los territorios y, más aún, de los hombres, prevalecen las relaciones de poder, la violencia y las negociaciones. La prioridad del Sáhara puede justificar todo, tal y como hemos visto. Pero más allá, el ascenso en fuerza de un nacionalismo conservador, las competiciones políticas, las simplificaciones de las redes sociales, el racismo latente y la obsesión por la seguridad explican las redadas y las deportaciones, la dificultad de acceso a la vivienda, los problemas burocráticos para conseguir un empleo. Y no se trata sólo, ni siquiera

principalmente, de un doble juego o de un juego de engaños. Como sucede en otros ámbitos, la primacía monárquica sigue estando muy a menudo supeditada a las circunstancias temporales y al campo de la intención<sup>80</sup>.

## 5. La soberanía como poder de muerte y poder de asignación

En todo este alboroto alrededor de la soberanía hay un silencio ensordecedor: el poder de muerte<sup>81</sup>. ¿No es éste la expresión por excelencia de la soberanía? Entre 2014 y octubre de 2023: 28.177 personas murieron en el Mediterráneo y 1.056 en el norte o este de Europa. Al respecto de ello, la asociación Migreurop habla de “estrategia del dejar morir en el mar”<sup>82</sup>. Pero se trata de un necropoder cuyas modalidades son numerosas<sup>83</sup>: evidentemente, el cierre de las fronteras y leyes liberticidas que violan los derechos humanos, pero también las políticas de expulsión; evitación (los socorristas que se niegan a socorrer), incluso el impedimento del rescate en el mar (especialmente, impidiendo que los barcos de las asociaciones de ayuda a los migrantes trabajen); prohibiciones de atracar; multiplicación de la instauración de “delitos de solidaridad” y otras legislaciones xenófobas que criminalizan la acogida; o aún el dejar hacer, implícitamente cómplice de acciones violentas por la colaboración con las milicias libias.

Este silencio ensordecedor y esta violencia brutal son posibles gracias al poder de la denominación legítima y de la atribución identitaria<sup>84</sup>. Desde Victor Klemperer sabemos cuán decisivo es el uso de las palabras<sup>85</sup>. Las muertes son ocultadas; se

<sup>80</sup> Hibou, B. & Tozy, M., *Tisser le temps politique au Maroc*, op. cit.

<sup>81</sup> Algunos hablan de *necropolítica* inspirándose en Achille Mbembe (“Necropolitics”, *Public Culture*, 15 [...], 2003, pp. 11-40). Véase, por ejemplo, Garcès Mascarenas, B., “Border Necropolitics”, *CIBOD Opinion*, 704, janvier 2022.

<sup>82</sup> Migreurop, “La Manche, l’autre cimetière de l’Europe”, 7 décembre 2021 (<https://migreurop.org/article3070.html>). Véase asimismo: Baele, S., “Vivre et laisser-mourir: Michel Foucault avait-il prédit la crise des réfugiés?”, *The Conversation*, 17 mars 2016.

<sup>83</sup> Los trabajos de organizaciones de defensa de migrantes (Gisti, Migreurop, Cimade...) y de derechos del hombre (LDH) son elocuentes en este tema. Para trabajos específicos, véase: Estévez, A., “The politics of death and asylum discourse. Constituting migration biopolitics from the periphery”, *Alternatives. Global, Local, Political*, 39 (2), 2014, pp. 75-89; Squire, V., “Governing migration through death in Europe and the US. Identification, burial and the crisis of modern humanism”, *European Journal of International Relations*, 23 (3), 2017, pp. 513-532; Sahraoui, N., “Des dispositions bureaucratiques humanitaires au service d’un gouvernement néropolitique des non-citoyens: un paradoxe libéral?”, *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 93-112.

<sup>84</sup> Bayart, J.-F., *L’Énergie de l’État. Pour une sociologie historique et comparée du politique*, Paris, La Découverte, 2023, cap. 4.

<sup>85</sup> Klemperer, V., *LTI, la langue du III<sup>e</sup> Reich*, Paris, Albin Michel, Press Pocket, 1996. Véase, asimismo, los análisis de H. Marcuse y especialmente *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 1981.

trata, en el mejor de los casos, de la “miseria” que no se puede acoger<sup>86</sup>, y, en el peor de los casos, de “terroristas” y otros “delincuentes” potenciales o “reconocidos”; en todo caso, de “ilegales”<sup>87</sup>. Pero la muerte también es posible por el uso generalizado de terceros actores que contribuyen a invisibilizar la violencia extrema del gobierno indirecto de las poblaciones migrantes. Esta invisibilización se produce en primer lugar por el proceso de desresponsabilización antes mencionado. También sucede por la burocratización neoliberal, y en particular por poner los datos en números, lo cual hace olvidar de aquello que se habla, en este caso, en último término: de seres humanos<sup>88</sup>. La proliferación de actores gubernamentales multiplica además la violencia. La de los grupos armados es evidente, pero sólo se reconoce cuando estos últimos son calificados de «contrabandistas» o de «redes mafiosas y criminales», mientras que es silenciosa cuando son tratados como representantes de un “tercer país seguro”, a semejanza de Libia y sus subcontratistas, que son los grupos armados. La violencia de aquellos que en el interior del tránsito de los migrantes ejercen de policía y ponen en obra la justicia fuera de las instituciones estatales puede ser terrible, pero es invisibilizada; después de todo, ¿no es ella la acción de aquellos mismos que son responsables de su suerte?<sup>89</sup>. La violencia puede ser aún más insidiosa, pero no menos poderosa y destructiva. La de los abogados y psicólogos que ayudan a los migrantes a dar “correctas” narraciones y a presentarse de la manera “correcta” nunca se cuenta; al contrario, es negada, ni siquiera es vista, ya que aparece bajo los rasgos de la benevolencia; sin embargo, es real en cuanto oculta los sufrimientos y la misma identidad de aquellos a quienes estos actores pretenden ayudar<sup>90</sup>. La del

<sup>86</sup> Tevanian, P. & Stevens, J.-C., «*On ne peut accueillir toute la misère du monde*», op. cit.

<sup>87</sup> Thiollet, H., *Accords de coopération de l'UE en matière migratoire*, op.cit. Frontex presenta como “migraines ilegales” a personas que pueden pretender solicitar el estatuto de refugiado. Véase al respecto también: Hibou, B., “Economic crime and neoliberal modes of government. The example of the Mediterranean”, *Journal of Social History*, 2012, pp. 1-19 (doi: 10.1093/jsh/shr101).

<sup>88</sup> Véase Hibou, B., *La bureaucratización del mundo à l'ère néolibérale*, Paris, La Découverte, 2012, esp. pp. 121-123. Y asimismo: Feldman, G., *The Migration Apparatus. Security, Labor and Policy-Making in the European Union*, Stanford, Stanford University Press, 2012; Alberti, C., “Sous-traitance et bureaucratization néolibérale. Une analyse de l'interface de la distance dans l'accueil des demandeurs d'asile”, *Lien social et politiques*, 83, 2019, pp. 123-143.

<sup>89</sup> La contribución del trabajo de Alimou Diallo es sin duda haber visibilizado esta clase de violencia en el caso de los migrantes subsaharianos en Marruecos: Diallo, A., *Gouverner les étrangers au Maroc. Les Sub-Sahariens au guichet, et au-delà*, tesis doctoral en ciencia política, Paris Nanterre, defendida el 7 de diciembre de 2021.

<sup>90</sup> Como lo muestran de manera notable y valiente Beneduce, R. & Taliani S., «Les archives introuvables. Technologie de la citoyenneté, bureaucratie et migration», en Hibou, B. (dir.), *La bureaucratization néolibérale*, Paris, La Découverte, 2013, pp. 231-261; Taliani, S., “A credible past and a shameless body. History, violence and repetition of asylum women in Italy”, *Sociétés politiques comparées*, 32, 2011 (<http://www.fasopo.org/reasopo.htm#revue>); Beneduce, R., *Archeology del trauma*, Roma, Laterza, 2010. Véanse asimismo los análisis críticos de las políticas humanitarias o compasivas: Ticktin, M., *Casualties of Care. Immigration and the Politics of Humanitarianism in France*, Berkeley, University of California Press, 2011; Fassin, D., “La supplique. Stratégies

sistema de salud no lo es menos: al vincular a los actores de la salud con el sistema de control –control burocrático y financiero que está íntimamente ligado al control de seguridad– hace que las personas sean privadas de cuidados<sup>91</sup>. Nos hallamos aquí frente a esta clase de ejemplos surgidos de la combinación entre coerción y hegemonía que analiza Jean-François Bayart<sup>92</sup>.

¿Cuál es la significación que se puede dar a este entrelazamiento de dinámicas que se despliegan en nombre de la pretensión a la autoridad soberana? Por mi parte, me parece que esta significación se llama *criminalización*. Y que este proceso de criminalización es perverso e irónico en cuanto parte de la criminalización de los migrantes (o al menos de algunos de ellos) para llegar a la criminalización de los Estados, en una acepción evolutiva de la criminalización.

La criminalización de los migrantes es la expresión de la pretensión a la soberanía mediante decisiones arbitrarias: se trata de un proceso de asignación, mediante la entrada en vigor de nuevas normas jurídicas y de nuevas categorías, así como por decisiones políticas, que convierte en “migrantes”, “ilegales” o incluso “criminales” a personas que quieren “sólo” cruzar fronteras y ejercer su derecho a la libertad de circulación<sup>93</sup>, derecho el cual es, sin embargo, reconocido por las organizaciones de las Naciones Unidas<sup>94</sup>.

Esta criminalización de los migrantes pasa por la criminalización de las rutas y los pasos fronterizos: el cierre de Europa ha creado zonas de tránsito caóticas, *no man’s land* a manos de milicias tribales armadas (Libia, Sinaí) o de redes mafiosas (Túnez, Marruecos). Aquí el sentido de la criminalización cambia: se trata de un fenómeno –bien conocido– de incremento de las fuerzas de actores criminales gracias a los efectos de leyes restrictivas, prohibiciones e interdicciones, incluso si la lógica de la asignación puede estar siempre activa, ya que también es bien sabido que no todos los traficantes son criminales. De hecho, la criminalización de los pasos de

---

rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d’aide d’urgence”, *Annales HSS*, 55(5), 2000, pp. 855-981 y *La raison humanitaire*, op. cit.

<sup>91</sup> Al respecto del caso del enclave español de Ceuta en Marruecos véase Sahraoui, N., “Des dispositions bureaucratiques humanitaires au service d’un gouvernement néropolitique des non-citoyens”, op. cit.

<sup>92</sup> Bayart, J.-F., *l’Énergie de l’État*, cap. 6.

<sup>93</sup> Sobre la importancia de las categorías y los procesos de asignación para los migrantes, el trabajo de Nicholas de Genova es ya un clásico indispensable; véase, por ejemplo: De Genova, N., “Spectacles of migrant ‘illegality’”, op. cit. Shira Havkin hizo un notable trabajo de genealogía de las categorías de ‘inclusión’ y ‘exclusión’ a partir del caso de Israel; véase Havkin, S., *Une terre d’asile sans réfugiés. Socio-histoire du dispositif d’asile israélien*, tesis doctoral en ciencia política de SciencesPo, París, defendida el 10 de noviembre de 2017 (muestra cómo la omisión de la categoría de refugiado, cuya historia se remonta al establecimiento del Estado de Israel, ha sido institucionalizada desde 2009, a partir de un doble proceso: la retirada de la categoría jurídica de “refugiado” paralelamente a la rehabilitación de la categoría de “infiltrado”).

<sup>94</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. La devolución es ilegal en virtud de este Convenio, que los Estados miembros de la Unión Europea han firmado.

migrantes también se produce por confusión, amalgama y construcción de cadenas de causalidad que hace superponer sistemáticamente redes de paso de las migraciones y redes criminales y mafiosas, e incluso redes terroristas; si bien, aunque sabemos que estas coincidencias pueden existir, están lejos de ser sistemáticas<sup>95</sup>.

En cambio, la criminalización de los Estados es un proceso progresivo que ve cómo los Estados se convierten en criminales, poco a poco y sin intención de serlo. Tal y como recuerda valientemente Ibrahim Thioub, los terribles acontecimientos que se están produciendo en Libia, pero también allende de ella, en los países del “frente mediterráneo”, tienen algo que ver con los diez siglos de tráfico de esclavos transaharianos que han drenado a través del Sahara más de 7 millones de personas hacia el Magreb y el Medio Oriente. Estas cuestiones son tabú en África, el Magreb y Oriente Medio, no sólo porque esas regiones, en el tiempo de las luchas coloniales, se unieron en imponer el silencio o una lectura simplista de la memoria histórica, sino también porque las élites de dichas regiones fueron partes interesadas en este tráfico<sup>96</sup>. Y hoy, esa atracción por salir, a pesar de las retóricas antioccidentales (otra expresión de una pretensión a la soberanía), no se desmiente debido al ejercicio autoritario del poder, de la crisis económica, de la desestructuración de los servicios públicos —principalmente la educación—, o de la ausencia de horizonte<sup>97</sup>.

Sin embargo, esta criminalización no afecta solamente a los países africanos o magrebíes. Se sabe que en los Balcanes las bandas están plenamente involucradas en la migración, especialmente en Kosovo y Macedonia (al igual que fuera de Europa, los narcotraficantes centroamericanos se pusieron al “servicio” de los migrantes)<sup>98</sup>. Más aún, los estados europeos también devienen criminales, aunque esto rara vez sea enunciado<sup>99</sup>. No cabe duda de que son decisiones arbitrarias que pretenden expresar la soberanía nacional aquellas que dan lugar a la muerte de decenas de miles de personas. Al igual que sucede en el caso de los Estados de origen, no se puede decir que los Es-

---

<sup>95</sup> Bigo, D., “Migration and security”, op. cit.; Huysmans, J., “The European Union and the securitization of migration”, op. cit.; Hibou, B., “Economic crime and neoliberal modes of government”, op. cit.

<sup>96</sup> Thioub, I., “Une lecture des migrations sahéliennes contemporaines à l’aune de la traite esclavagiste”, *Sociétés politiques comparées*, 44, janvier-avril 2018 ([http://www.fasopo.org/sites/default/files/charivaria1\\_n44.pdf](http://www.fasopo.org/sites/default/files/charivaria1_n44.pdf)).

<sup>97</sup> Elgas [El Hadj Souleymane Gassama], *Les bons ressentiments. Essai sur le malaise post-colonial*, Paris, Riveneuve, 2023.

<sup>98</sup> Moschopoulos, M., «The ‘Balkan Route’. Three Years After Its Closure», en European Institute of the Mediterranean (IEMED), *Mediterranean Yearbook*, 2019; Kemp, W., Amerhauser, K. & Scaturro, R., “Spot Prices: Analyzing Flows of People, Drugs, and Money in the Western Balkans”, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, May 2021; Meddeb, H., *Leveraging Lives. Serbia and Illegal Tunisian Migration to Europe*, Carnegie Endowment for Internationale Peace, 2023.

<sup>99</sup> Para una excepción en el caso de Israel, véase: Kemp, A., «Urban citizenship in times of emergency...», en Caponio, T., Scholten, P. & Zapata-Barrero, R. (eds.), *The Routledge Handbook of Migration and Diversity in Cities*, op. cit.

tados europeos sean criminales, si bien éstos han entrado en un proceso progresivo de criminalización, en el sentido que impone el consentimiento, después de todo, de una situación inaceptable y que los hace también responsables *in fine* de crímenes contra la humanidad. Algo lo cual, principalmente, tiene lugar a través de la acumulación de decisiones tecnocráticas o burocráticas que hacen perder el sentido de las acciones, así: la adopción de medidas que pueden parecer banales e inofensivas, pero que pueden resultar al cabo mortales (el desarrollo de los dispositivos de vigilancia ha hecho inevitable el paso de fronteras mediante contrabandistas, al tiempo que aumenta la peligrosidad de las travesías; por ejemplo, el control exigido por los europeos a los policías y guardacostas tunecinos sobre las embarcaciones de madera utilizadas para las travesías ha llevado al desarrollo de barcas metálicas que, si son tradicionales en los ríos africanos, resultan ser cementerios flotantes en el Mediterráneo); su participación y responsabilidad en la intensificación de los flujos migratorios (la intervención en Libia, en particular, y la ejecución extrajudicial de Gadafi, han transformado a los migrantes africanos en refugiados políticos que son rechazados, incluso desde barcos financiados por Europa a bordo de los cuales se encuentran funcionarios europeos o actores en los cuales Europa ha delegado funciones de seguridad; del mismo modo, podría citarse nuestra responsabilidad en la guerra en Irak o en Afganistán...); las prácticas de políticas que atentan contra los tratados internacionales (el retorno forzado a su país de origen de los migrantes salvados en el mar, con la complicidad de Frontex) y los principios más elementales de los derechos humanos (expulsión de los no expulsables, falta de atención a los enfermos, separación de las familias, internamiento abusivo...; todo lo cual es conocido y documentado, ya que los Estados europeos no cesan de ser condenados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o por instancias de la ONU); el desvío constante de la mirada sobre todas estas cuestiones provocado, muy particularmente, por la burocratización y administración empresarial exponencialmente crecientes de las políticas migratorias, pero también por una progresiva pérdida de visión política, así como de la amplificación de una comprensión oportunista y de ‘compraventa’ en lo que respecta a las relaciones diplomáticas y políticas con los países de origen o de tránsito de los migrantes (ahora sólo cuentan las cuestiones de seguridad y de energía junto con las “cuestiones” migratorias); las diversas modalidades del gobierno indirecto que ya no hacen responsable a nadie a fuerza de hacer responsable a todo el mundo y que despolitizan un asunto muy importante para toda cultura política (uno de los más importantes en el marco de la política actual, en realidad). En otras palabras, la pretensión por parte de los estados europeos de ejercer su soberanía mediante la criminalización de los migrantes constituye el origen y causa de su propio proceso de evolución criminal, hasta el punto de que la afirmación de su soberanía sólo puede ser efectuada mediante la transgresión hecha ley y mediante el ejercicio de su poder de muerte.

## Conclusión

En orden a una comprensión sobre el gobierno de las migraciones, el concepto de *soberanía* sigue resultando fundamental, siempre y cuando no se tenga de ésta una perspectiva substancialista, sino relacional. La soberanía es una idea, un discurso, un vocablo, pero sobre todo es un pivote en torno al cual se juegan las relaciones políticas. El reino de la biopolítica no excluye en absoluto la influencia de la soberanía, no necesariamente como un objetivo a alcanzar, sino como un ideal sobre el que aquella se apoya, un instrumento mediante el cual se juegan las relaciones de poder. Muchas obras, inspirándose en el trabajo de Michel Foucault, afirman que la era de la soberanía habría cedido el paso a la era de la seguridad y del desarrollo. El neoliberalismo, con su voluntad de penetrar en las poblaciones, ya no tendría como objetivo la búsqueda de soberanía –por ejemplo, mediante acciones de control (de flujos), de dominio (de población), de construcción de infraestructuras (muros, recintos o rejas) o de distribución de recursos en nombre de la soberanía nacional<sup>100</sup>–, sino más bien la gestión de las migraciones a partir de su definición, demarcando las buenas y malas movilizaciones, y la despolitización de la cuestión, especialmente mediante la construcción de categorías que la objetiven científicamente, deshumanizándola y virtualizándola al tiempo. Lo que he intentado mostrar, por el contrario, es que la situación contemporánea se caracteriza por un entrelazamiento de dinámicas pertenecientes a la soberanía, entendida de manera relacional en su eclecticismo, y de dinámicas pertenecientes al biopoder, él mismo plural. Se está simultáneamente en el poder soberano –con su arma última que es la muerte y su “resplandor asesino”<sup>101</sup>, pero también con sus violencias más insidiosas y ocultas– y en la biopolítica –cuya arma última es la norma y el poder de distribución de los vivos a su alrededor, así como el poder de regulación de los cuerpos y las mentes–. En definitiva, se trata a la vez de “matar” e “invertir la vida”, del “proceso de la muerte” y el “control sobre la vida”.

---

<sup>100</sup> Véase, por ejemplo, Bigo, D., “Sécurité et immigration. Vers une gouvernementalité par l’inquiétude?”, *Cultures et Conflits*, 31/32, automne-hiver 1998, pp. 13-38; Pieret, D., *Les frontières de la mondialisation. Gestion des flux migratoires en régime néolibéral*, Liège, Presses universitaires de Liège, 2016. Hablo de lecturas simplificadas, pues el mismo Foucault tiene un análisis más matizado que el análisis ideal típico. Véase «Entretien avec Michel Foucault» y «Cours du 14 janvier 1976», en Fontana, A. & Pasquino, P. (dirs.), *Microfísica del potere: interventi politici*, Torino, Einaudi, pp. 3-28 y pp. 175-189 (reproducidas en *Dits et Écrits 1954-1988. II 1970-1975*, Paris, Gallimard, 1994, pp. 140-160 y pp. 175-189); *Sécurité, territoire et population. Cours au Collège de France, 1977-1978*, Paris, Gallimard, Le Seuil, Collection Hautes Etudes, 2004, leçon du 1<sup>er</sup> février 1978.

<sup>101</sup> Foucault, M., *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*, Paris, Gallimard, 1976, esp. «V. Droit de mort et pouvoir sur la vie».

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., “Circulations et archipels d’exception”, *Cultures et Conflits*, 68, Hiver 2007, pp. 7-146.
- Adamson, F. B. & Greenhill, K. M., “Deal-Making, Diplomacy and Transactional Forced Migration”, *International Affairs*, 99 (2), March 2023, pp. 707-725.
- Agier, M., *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*, Paris, Flammarion, 2008.
- Alberti, C., “Sous-traitance et bureaucratisation néolibérale. Une analyse de l’interface de la distance dans l’accueil des demandeurs d’asile”, *Lien social et politiques*, 83, 2019, pp. 123-143.
- Andersson, R., *Illegality Inc. Clandestine Migration and the Business of Bordering Europe*, University of California Press, 2014.
- Baele, S., “Vivre et laisser-mourir: Michel Foucault avait-il prédit la crise des réfugiés?”, *The Conversation*, 17 mars 2016.
- Bak-Jorgensen, M., “The diverging logics of integration policymaking at national and city level”, *International Migration Review*, 46 (1), 2012, pp. 244-278.
- Bassi, M., “La construction locale de l’encampement. Les centres pour migrants au prisme de l’économie politique sicilienne (2010-2019)”, *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 43-67.
- Bataille, G., *La souveraineté*, Paris, Éditions Lignes, 2012.
- Bayart, J.F., *L’illusion identitaire*, Paris, Fayard, 1996.
- , *l’Énergie de l’État. Pour une sociologie historique et comparée du politique*, Paris, La Découverte, 2023.
- Beneduce, R., *Archeology del trauma*, Roma, Laterza, 2010.
- Beneduce, R., & Taliani S., «Les archives introuvables. Technologie de la citoyenneté, bureaucratie et migration», en Hibou, B. (dir.), *La bureaucratisation néolibérale*, Paris, La Découverte, 2013, pp. 231-261.
- Bigo, D., *Polices en réseaux. L’expérience européenne*, Paris, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1996.
- , “Sécurité et immigration. Vers une gouvernementalité par l’inquiétude?”, *Cultures et Conflits*, 31/32, automne-hiver 1998, pp. 13-38.



—, «Migration and security», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.), *Controlling a New Migration World*, London, Routledge, 2001, pp. 121-149.

—, “Le phagocytage des questions de migration et de libre circulation en Europe par les enjeux de sécurité?”, *Migrations Société*, 116, 2008/3, pp. 73-84.

—, “The socio-genesis of a guild of ‘digital technologies’ justifying transnational interoperable databases in the name of security and border purposes: a reframing of the field of security professionals?”, *International journal of migration and border studies*, 6 (1-2), 2020/05, pp. 74-92.

—, “The Digitalisation of Border Controls and their Corporate Actors”, *Privatising Border Control. Law at the Limits of the Sovereign State*, Oxford University Press, 2022, pp. 229-247.

Bono, I. & Hibou, B., “Development as a Battlefield”, *International Development Policy*, n° 8, 2017, pp. 3-34.

Bosworth, M. & Zedner, L. (eds.), *Privatising Border Control. Law at the Limits of the Sovereign State*, Oxford University Press, 2022.

Boubtane, E. “Immigration: quels effets économiques?”, *vie-publique.fr*, Maître de conférences de l’Université Clermont Auvergne au CERDI et chercheuse associée à l’Ecole d’Economie de Paris, 8 de marzo de 2023; <https://www.vie-publique.fr/parole-dexpert/288453-immigration-quels-effets-economiques-par-ekrame-boubtane>

Brown, W., *Walled States, Waning Sovereignty*, New York, Zone Books, 2010.

Cassarino, J.P., “A Reappraisal of the EU’s Expanding Readmission System”, *The International Spectator*, 49 (1), 2014, pp. 130-145.

—, “De l’autre côté du miroir. Comprendre l’informel dans la politique migratoire européenne”, *Migrations société*, 186 (4), 2021/12, pp. 43-56.

Cimade, *Décryptage de la loi du 26 janvier 2024*, Paris, Cimade, 12 février 2024.

Cornelius, W., Martin, P. & Hollifield, J., *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Standford University Press, 1994.

Dardot, P. & Laval, C., *Dominer. Enquête sur la souveraineté de l’Etat en Occident*, Paris, La Découverte, 2020.

De Blic, D., «Les immigrés, manne ou fardeau économique?», *Projet*, vol. 4, n° 335, 2013, pp. 22-29.

De Genova, N., “Spectacles of migrant «illegality»: the scene of exclusion, the obscene of inclusion”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 36, no 7, juillet 2013, pp. 1180-1198.

—, (ed.), *The borders of “Europe”: autonomy of migration, tactics of bordering*, Duke University Press, 2017.

De Genova, N. & Peutz, N., *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*, Durham, Duke University Press, 2010.

Den Hertog, L., “Fundamental Rights and the Extra-territorialization of EU Border Policy: A Contradiction in Terms?”, en Bigo, D., Carrera, S. & Guild, E. (eds.), *Foreigners, Refugees or Minorities?*, Routledge, 2013, pp. 205-226.

Derrida, J., *Voyous*, Paris, Galilée, 2003.

Duffield, M., “Governing the borderlands. Decoding the power of aid”, *Disasters*, 25 (4), 2001/12, pp. 308-320.

—, *Development, Security and Unending War. Governing the World of Peoples*, Cambridge, Polity, 2007.

El Qadim, N., *Le gouvernement asymétrique des migrations. Maroc/Union européenne*, Paris, Dalloz, 2015.

Elgas [El Hadj Souleymane Gassama], *Les bons ressentiments. Essai sur le malaise post-colonial*, Paris, Riveneuve, 2023.

Estévez, A., “The politics of death and asylum discourse. Constituting migration biopolitics from the periphery”, *Alternatives. Global, Local, Political*, 39 (2), 2014, pp. 75-89.

Fassin, D., “La supplique. Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d’aide d’urgence”, *Annales HSS*, 55(5), 2000, pp. 855-981.

—, «Biopouvoir ou biolégitimité? Splendeurs et misères de la santé publique», en Granjeon, M.-C. (dir.), *Penser avec Michel Foucault*, Paris, Karthala, 2005, pp. 161-182.

—, *La raison humanitaire. Une histoire morale du temps présent*, Paris, Gallimard-Le Seuil, Hautes Études, 2010.

Feher, M., “S’apprécier, ou les aspirations du capital humain”, en Hache, E. (dir.), “Néolibéralisme et responsabilité”, *Raisons politiques*, 28, 2007, pp. 11-32.

Feldman, G., *The Migration Apparatus. Security, Labor and Policy-Making in the European Union*, Stanford, Stanford University Press, 2012.

- Ferlaino, B., «Comment gouverne-t-on la sécurité alimentaire? Contrôler les prix, un exercice feuilleté de la souveraineté économique», *Politique africaine*, 171-172, 2023/3-4, pp. 111-134.
- Fischer, N. & Hamidi, C., *Les politiques migratoires*, Paris, La Découverte, 2016.
- Foucault, M., *Surveiller et Punir. La naissance de la prison*, Paris, Gallimard, col. Tel, 1975.
- , *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*, Paris, Gallimard, 1976.
- , *Dits et Écrits, II*, Paris, Gallimard, 2001.
- , *Sécurité, territoire et population, Cours au Collège de France, 1977-1978*, Paris, Gallimard, Le Seuil, Collection Hautes Etudes, 2004.
- , *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France (1978-1979)*, Paris, Gallimard/Seuil, 2004.
- Freeman, G., «The decline of sovereignty? Politics and immigration restriction in liberal states», en Joppke, C. (ed.), *Challenge to the Nation-State. Immigration in Western Europe and the United States*, New York, Oxford University Press, 1998.
- , «Client politics or populism? Immigration reform in the Unites States», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.), *Controlling a New Migration World*, 2001, pp. 65-95.
- Galbraith, Jh., *The New Industrial State*, Nueva York, Houghton Mifflin, 1967.
- Gammeltoft-Hanse, T. & Nyberg, N. (eds), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, Routledge, 2013.
- Garcès Mascarenas, B., «Border Necropolitics», *CIBOD Opinion*, 704, janvier 2022.
- Garelli, G. & Tazzioli, M., «Choucha beyond the camp: challenging the border of migration studies», en De Genova, N. (ed.), *The borders of "Europe": autonomy of migration, tactics of bordering*, Duke University Press, 2017.
- Gros, F., *Le principe sécurité*, Paris, Gallimard, 2012.
- Grossein, J.P., «De l'interprétation de quelques concepts wébériens», *Revue française de sociologie*, (2005) 46 (4), pp. 685-721.
- , «Présentation», *Sociologie des religions*, Paris, Tel, 2006.
- , «Leçon de méthode wébérienne», en Weber, M., *Concepts fondamentaux de sociologie*, Paris, Gallimard, 2016.

Guiraudon, V., “European integration and migration policy. Vertical policy-making as venue shopping”, *Journal of Common Market Studies*, 38 (2), 2000, pp. 251-271.

—, «De-nationalizing control. Analyzing state responses to constraints or migration control», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.) *Controlling a New Migration World*, London, Routledge, 2001, pp. 29-64.

—, “Logiques et pratiques de l’État délégué: les compagnies de transport dans le contrôle migratoire à distance”, *Cultures & conflits*, 2002-03 (45), pp. 51-79.

—, “The constitution of a European immigration policy domain. A political sociology approach”, *Journal of European public policy*, 10 (2), 2003, pp. 263-282.

Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.) *Controlling a New Migration World*, London, Routledge, 2001.

—, y Lahav, G., “A reappraisal of the state sovereignty debate. The case of migration control”, *Comparative Political Studies*, 33 (2), 2000, pp. 163-195.

Hache, E. (dir.), “Néolibéralisme et responsabilité”, *Raisons politiques*, 28, 2007, pp. 5-110.

Hachimi Alaoui, N. & Hibou, B., “Souveraineté économique, lieu du politique. Réflexions à partir du cas du Maroc”, *Politique africaine*, 171-172, 2023/3-4, pp. 9-35.

Heller, C. & Pezzani, L., «Liquid traces: investigating the deaths of migrants at the EU’s maritime frontier», en De Genova, N. (ed.), *The borders of “Europe”: autonomy of migration, tactics of bordering*, Duke University Press, 2017.

Héran, F., «Cinq idées reçues sur l’immigration», *Populations et sociétés*, 397, enero de 2004, pp. 1-4.

—, *Inmigración: le grand déni*, Paris, Le Seuil, Col. «La République des idées», 2023.

Hibou, B., “La décharge, nouvel interventionnisme?”, *Politique africaine*, n°73, mars 1999, pp. 6-15.

—, “Economic crime and neoliberal modes of government. The example of the Mediterranean”, *Journal of Social History*, 2012, pp. 1-19 (doi: doi.org/10.1093/jsh/shr101).

—, *La bureaucratisation du monde à l’ère néolibérale*, Paris, La Découverte, 2012.

Hibou, B. & Tozy, M., *Tisser le temps politique au Maroc. Imaginaire de l’État à l’âge néolibéral*, Paris, Karthala, 2020.

Holston, J. & Appadurai, A., «Cities and citizenship», en Hoston, J. (ed.), *Cities and Citizenship*, Durham, Duke University Press, 1999, pp. 1-18.

Huysmans, J., «Migrants as a security problem: dangers of securitizing societal issues», en Miles, R. & Thränhardt, D. (eds.), *Migration and European integration*, London, Pinter Publishing, 1995, pp. 53-72.

—, «The European Union and the securitization of migration», *Journal of Common Market Studies*, vol. 38, n° 5, 2001, pp. 751-777.

Innerarity, D., *Governance in the New Global Disorder. Politics for a Post-Sovereign Society*, New York, Columbia University Press, 2016.

Joppke, C., «Why liberal states accept unwanted migration», *World Politics*, 50 (2), 1998, pp. 266-293.

Jounin, N., *Chantier interdit au public. Enquête parmi les travailleurs du bâtiment*, Paris, La Découverte, 2008.

Kemp, A., «Labour migration and racialization. Labour market mechanisms and labour migration control policies in Israel», *Social Identities*, 10 (2), 2004, pp. 267-292.

—, «Urban citizenship in times of emergency. The impact of national control policies on the incorporation of precarious migrants in Tel Aviv/Jaffa», en Caponio, T., Scholten, P. & Zapata-Barrero, R. (eds.), *The Routledge Handbook of the Governance of Migration and Diversity in Cities*, Routledge, 2018, pp. 329-342.

—, «Paradoxes of migration policy rescaling-local migration policies in Tel Aviv in times of restrictionism», *Journal of immigrant & refugee studies*, 21 (3), 2023/07, pp. 442-456.

—, Amerhauser, K. & Scaturro, R., «Spot Prices: Analyzing Flows of People, Drugs, and Money in the Western Balkans», *Global Initiative Against Transnational Organized Crime*, May 2021.

Klemperer, V., *LTI, la langue du III<sup>ème</sup> Reich*, Paris, Albin Michel, Press Pocket, 1996.

Khamsy, N., «Mobile phones on mobile fields: co-producing knowledge about migration and violence», *Antropologia Pubblica*, 8 (1), pp. 261-268.

Koslowski, R., «Personal security and state sovereignty in a uniting Europe», en Guiraudon, V. & Joppke, C. (eds.) *Controlling a New Migration World*, London, Routledge, 2001, pp. 97-120.

Lacroix T., “The Transnational State and Migration”, *Political Geography*, 94, April 2022.

Lacroix T. & Thiollet, H., “Les ‘crises migratoires’. Penser l’Etat et les migrations au XXIe siècle”, en Kienle, E., Klöck, C., Estève, A. & Dieckhoff, A. (dirs.), *Un monde en crises*, Paris, Presses de Sciences Po, 2023.

Lahav, G., “Immigration and the state. The devolution and privatization of immigration control in the EU”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 24 (4), 1998, pp. 675-694.

—, «The rise of non-state actors in migration regulation in the Unites states and Europe: changing the gatekeepers or ‘bringing back the state’», en Foner, N., Rumbaut, R. & Gold, S. (eds.), *Transformations. Immigration and Immigration Research in the Unites States*, New York, Russell Sage Foundation, 2000.

Le Chêne, E., “La fabrique de l’asile sans le droit à l’asile. La gestion différentielle des exilés ‘non européens’ en Turquie”, *Sociétés politiques comparées*, 47, janvier-avril 2019 ([http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia2\\_n47.pdf](http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia2_n47.pdf)).

Lemoine, B., *Poursuivre le souverain. La loi de New York et la finance globale, avec et contre les Etats*, HDR Panthéon Sorbonne, volume 2, 19 décembre 2023.

Maguire, M., Frois, C. & Zurawski, N. (eds.), *The Anthropology of Security. Perspectives from the Frontline of Policing, Counter-Terrorism and Border Control*, London, Pluto Press, 2014.

Marcuse, H., *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 1981.

Math, M. & Spire, A., “Des travailleurs jetables”, *Plein droit*, 61, junio 2004.

Mbembe, A., “Necropolitics”, *Public Culture*, 15 (1), 2003, pp. 11-40.

McCluskey, E., «Governance by arbitrariness at the EU Border: Trajectory ethnographies of illegalised migrants», en *The Routledge Handbook of Critical European Studies* Vol. 1, Routledge, 2021, pp. 418-432.

McCormick, N., “Liberalism, Nationalism and the Post-Sovereign State”, *Political Studies*, 44 (3), 1996, pp. 553-567.

Meddeb, H., *Leveraging Lives. Serbia and Illegal Tunisian Migration to Europe*, Carnegie Endowment for Internationale Peace, 2023.

Meddeb, H. & Louati, F., *Tunisia’s Transformation into a Transit Hub. Illegal Migration and Policy Dilemmas*, Carnegie Endowment for International Peace, 2024.

Migreurop, “La Manche, l’autre cimetière de l’Europe”, 7 décembre 2021 (<https://migreurop.org/article3070.html>).

Miller, P. & Rose, N., *Governing the Present. Administering Economic, Social and Personal Life*, Cambridge, Polity Press, 2008.

Moschopoulos, M., “The ‘Balkan Route’. Three Years After Its Closure,” European Institute of the Mediterranean (IEMED), *Mediterranean Yearbook*, 2019.

Nuselovici, A. & Sahraoui, N. (dirs.), “De la crise et des migrations”, *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 5-112.

Oberti, C., “L’accord «choquant» entre l’Italie et les garde-côtes libyens renouvelé pour trois ans”, *Infomigrants.net*, 3 février 2020: <https://www.infomigrants.net/fr/post/22527/laccord-choquant-entre-litalie-et-les-gardecotes-libyens-renouvele-pour-trois-ans>

—, “Libye: 30 migrants tués par la famille d’un passeur”, *Infomigrants.net*, 29 mai 2020: <https://www.infomigrants.net/fr/post/25069/libye--30-migrants-tues-par-la-famille-dun-passeur>

OCDE, *Perspectivas de la Migración Internacional 2021*, <https://www.oecd.org/fr/els/mig/PMI-2013-chap3-impact-fiscal-de-l-immigration.pdf> y [https://www.oecd-ilibrary.org/sites/da2bbd99-fr/1/3/4/index.html?itemId=/content/publication/da2bbd99-fr&\\_csp\\_=1615c4d6ed66d1cf807999e0be8f49f6&itemIGO=oecd&itemContentType=book](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/da2bbd99-fr/1/3/4/index.html?itemId=/content/publication/da2bbd99-fr&_csp_=1615c4d6ed66d1cf807999e0be8f49f6&itemIGO=oecd&itemContentType=book).

Pallister-Wilkins, P., “The humanitarian politics of European border policing: Frontex and borderpolice in Evros”, *International Political Sociology*, 9 (1), 2015, pp. 53-69.

Pereira, V., *La dictature de Salazar face à l’émigration*, Paris, Presses de Sciences-Po, 2012.

Pieret, D., *Les frontières de la mondialisation. Gestion des flux migratoires en régime néolibéral*, Liège, Presses universitaires de Liège, 2016.

Quassoli, F., “Migrants in the Italian underground economy”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 23, 1999, pp. 212-231.

Sassen, S., *Losing Control? Sovereignty in the Age of Globalization*, New York, Columbia University Press, 1996.

Schmitt, C., «Théologie politique. Quatre chapitres sur la théorie de la souveraineté (1922)», en *Théologie politique*, Paris, Gallimard, 1988, pp. 9-75.

Scholten, P., «Two worlds apart? Multilevel governance and the gap between national and local integration policies», en Caponio, T., Scholten, P. & Zapata-Barrero, R. (eds.), *The Routledge Handbook of the Governance of Migration and Diversity in Cities*, Routledge, 2018, pp. 157-167.

Sahraoui, N., «Des dispositions bureaucratiques humanitaires au service d'un gouvernement néropolitique des non-citoyens: un paradoxe libéral?», *Raisons politiques*, 86, 2022/2, pp. 93-112.

Squire, V., «Governing migration through death in Europe and the US. Identification, burial and the crisis of modern humanism», *European Journal of International Relations*, 23 (3), 2017, pp. 513-532.

Taliani, S., «A credible past and a shameless body. History, violence and repetition of asylum women in Italy», *Sociétés politiques comparées*, 32, 2011 (<http://www.fasopo.org/reasopo.htm#revue>).

Teinturier, B., «Élections européennes: l'immigration s'impose en enjeu majeur de la campagne», *Le Monde*, 4 de junio de 2024.

Tevanian, P. & Stevens, J. C., «On *ne peut accueillir toute la misère du monde*». *En finir avec une sentence de mort*, Paris, Anamosa, 2022.

Thiollet, H., «Unlocking migration politics: researching beyond biases and gaps in migration studies and comparative politics», en De Haas, H. & Vezzoli, S. (eds.), *Renewing the Migration Debate*, 2020, International Migration Institute (online) Amsterdam, pp. 115-125

—, «Migration control as state building: Toward and Illiberal Convergence Hypothesis», en Hollifield, J.F., Martin, Ph.L. & Orrenius, P.M. (eds.), *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford University Press, 2022, pp. 630-638.

—, *Accords de coopération de l'UE en matière migratoire: un jeu d'équilibrisme*, Institut Montaigne, 23 de mayo de 2024.

Thioub, I., «Une lecture des migrations sahéennes contemporaines à l'aune de la traite esclavagiste», *Sociétés politiques comparées*, 44, janvier-avril 2018 ([http://www.fasopo.org/sites/default/files/charivaria1\\_n44.pdf](http://www.fasopo.org/sites/default/files/charivaria1_n44.pdf)).

Ticktin, M., *Casualties of Care. Immigration and the Politics of Humanitarianism in France*, Berkeley, University of California Press, 2011.

Torpey, J., «Coming and Going. On the State Monopolization of the Legitimate «Means of Movement»», *Sociological Theory*, 16 (3), 1998, pp. 239-259.



—, *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, New York, Cambridge University Press, 2001.

Traverso, E., *L'histoire comme champ de bataille. Interpréter les violences du XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, La Découverte, 2011.

Veyne, P., *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*, Paris, Seuil, 1976.

Walters, W., «Foucault and frontiers: notes on the birth of humanitarian border», en Bröckling, U., Krasmann, S. & Lemker, T. (eds.), *Governmentality. Current Issues and Future Challenges*, New York, Routledge, 2011, pp. 138-164.

Weber, M., *Essais sur la théorie de la science*, Paris, Plon, 1992.

Weil, P., “Pour une nouvelle politique d’immigration”, *Esprit*, 220 (4), 1996, pp. 136-154.

Williams, J., “From humanitarian exceptionalism to contingent care. Care and enforcement at the humanitarian border”, *Political Geography*, 47, 2015, pp. 11-20.

Yengo, P., *L'ordre de la transgression. La souveraineté à l'épreuve du temps global*, Pau, Presses universitaires de Pau et des Pays de l'Adour, 2022.

---

DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2024.36.001>

Bajo Palabra. II Época. N°36. Pgs: 23-62